Domingo 23 de Abril de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.--Núm. 380

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 23. ss. Jerje, Gerardo y Fortunato ms.

LA NACION

Buenos Aires Abril 23 de 1871

Precauciones.

Creemos que, aun para los mas timoratos, no pueda admitir ya duda ninguna el hecho de la declinacion de la epidemia.

Contra una disminucion que se juzgaba aparente, se ha objetado que era compensada por la ausencia de poblacion y se ha dicho que 125 defunciones diarias sobre la cuarta parte de la poblacion, equivalen á 500 suponiendo á esta última reunida en la ciudad.

Asi seria, en efecto, si las 500 defunciones hubieran tenido lugar existiendo en Buenos Aires la totalidad de sus habitantes; pero esta última hipótesis es completamente inexacta.

La emigracion de la ciudad empezó desde muy temprano y siguió ràpidamente.

El dia 19 de marzo la mortalidad llegó á la cifra de 304; y en la semana subsiguiente acabaron de salir á la campaña las tres cuartas partes de las personas domiciliadas en la ciudad.

En esos dias hemos recorrido las calles de Buenos Aires en la mayor parte de su estension y en sentidos diversos, y podia calcularse á golpe de vista la ausencia de poblacion.

La parroquia de San Telmo estaba literalmente desierta. No habian quedado sino los enfermos y asistentes.

La parroquia de la Concepcion estaba en muchas partes desocupada.

La parroquia de San Nicolas se hallaba en el mismo caso.

Las parroquias de San Miguel, Catedral al Norte y Catedral al Sud, habitadas en jeneral por jente acomodada habian emigrado al campo.

Las casas de las calles Florida, San Martin, Maipú, Esmeralda etc. hasta Callao, Victoria, Rivadavia, Cangallo, Cuyo, Corrientes, Parque etc., lo mismo que las transversales del lado sud presentaban el aspecto de una emigracion jeneral.

Se recorria una estension de 15 á 20 cuadras en todo sentido y puerta tras puerta, se encontraban cerradas, conociéndose que las que quedaban abiertas, estaban al cuidado de personas del servicio.

La mayor parte de los establecimientos y casas de negocio estaban cerradas.

Las gentes que se encontraban por la calle eran personas que, llegadas del campo en la mañana, regresaban en los trenes de la tarde.

Aun muchos de los que se creia que permanecian todavia en la ciudad, se ha sabido despues que dormian en los pueblos de campaña inmediatos, sustrayéndose á la influencia de la noche en las horas en que esta probado que era casi segura la invasion de la fiebre.

No era pues un cálculo exagerado suponer que en aquellos dias no quedaba por la noche en Buenos Aises mas de la cuarta parte de su poblacion ó sean cincuenta mil almas.

Es entonces, sin embargo que hemos visto arreciar la epidemia. Algunos dias despues fué cuando llegó á su apogeo.

La mortalidad de 501 y 503 tuvo lugar el 10 de Abril.

Todavia el 12 de Abril la cifra de defunciones se elevaba á 416.

La mortalidad de 500 se operaba pues sobre una poblacion de cincuenta mil habitantes.

¿En cuanto ha disminuido esa poblacion?

Supongamos que desde el doce de Abril hasta el 21 hayan salido de Buenos Aires 10,000 personas.

Esto mismo es exagerado, porque desde el dia 16 ó 17 en que la declinacion pareció establecida, la emigracion cesó considerablemente, á que se agrega que no pocas personas volvian y vuelven á la ciudad.

Por lo demás, basta ver hoy el aspecto que presenta para convencerse de que su poblacion tal vez es hoy mayor de la que existia el doce de Abril.

La escala de la mortalidad, en el periodo de declinacion puede pues considerarse racionalmente como absoluta y asegurarse que la cifra de defunciones ha bajado realmente en sus cuatro quintas partes.

Hay otra circunstancia que demuestra patentemente la declinacion y es el crecido número de convalescientes que se encuentran por todas partes.

Su aparicion contribuye tambien al aumento de movimiento que se nota en la ciudad, puesto que su número es mayor del que se piensa.

Hemos estado, durante mucho tiempo, teniendo de seis á ocho mil enfermos.

Suponiendo que de estos enfermos sucumbiese un 40 por ciento, término medio, lo que que ya seria enorme, tendriamos 20,000 enfermos salvados sobre mas de 13 mil defunciones que ha producido la epidemia.

Pero no se olvide que este 60 por ciento de enfermos salvos es un término medio.

En los dias tremendos de la epidemia no se salvaban tantos; y es necesario que hayan escapado muchos mas en su último periodo para compensar la atroz mortalidad de la época critica, dejando una con otra en la cifra hipotética que presentamos.

El número notable de convalescientes que hoy se encuentra responde por lo tanto á los últimos dias de la epidemia, probando q' ella ha disminuido no solo en el número de atacados sino principalmente en la intensidad del mal.

Esta es la faz consoladora del cuadro.

Pero ese cuadro tiene otra faz alarmente que queremos presentar en toda su evidencia, porque ella es el mejor argumento para las precauciones prudentes que deben retardar el regreso de la poblacion á la ciudad.

La existencia de un gran peligro surge naturalmente del último argumento con que comprobamos la declinacion de la enfermedad.

Nos referimos á los enfermos salvados.

Suponiendo cincuenta mil personas en Buenos Aires, hay una masa de 20 mil personas que no cuenta para la epidemia. Son los que ya han tenido la fiebre, y han escapado, adquiriendo una especie de inmunidad:

Los casos existentes como los casos nuevos deben relacionarse á la masa de poblacion restante.

Semejantes condiciones sanitarias no son por cierto una invitacion al regreso para los que se hallan en el campo.

Pero hay mas aun.

Esas personas que todavia no pueden escapar completamente á la influencia fatal de la epidemia, hace tres meses y medio que están respirando veneno, probando su naturaleza refractaria y convertidos en una especie de Mitridates, si no es que lo superan.

Ahora bien, si los que tales pruebas han hecho y de tal manera se han habituado á la aspiracion de los miasmas epidémicos, viviendo y durmiendo en la ciudad, no pueden escapar todos á la enfermedad y á la muerte ¿qué sucederia con las personas que se han habituado á respirar los aires puros de la campaña, si regresan del todo y volvieran á pasar las noches en la ciudad?

Indudablemente pagarian su imprudencia con la vida, siendo sabido que la décima parte del veneno soportado por el que se ha habituado á usar de él gradualmente, bastaria para matar al que por primera vez lo tomara.

Es sabido, por ejemplo, que los chinos y los árabes toman de una sola vez veinte granos de ópio. Sin embargo, la cuarta parte de esta dósis bastaria para matar una persona no acostumbrada al uso de aquella sustancia venenosa.

Esto esplica, mejor que nada, la recrudescencia de las epidemias, cuando habiendo terminado aparentemente, tiene lugar el regreso de las poblaciones.

Es que el miasma infeccioso debilitado, no tiene accion en los q' han sobrevivido al ataque; ni en los que se habituaren á respirarlo, resistiéndolo á virtud de un poder especial de organizacion, robustecido por la costumbre. Pero la accion deleterea de ese miasma bastaria para hacer sucumbir á los que abandonaron los aires sanos para someterse á su influencia.

Hace un mes que publicábamos la carta que nos dirijió un amigo desde Montevideo y que fué reproducida por todos los demas diarios.

Ese amigo, testigo presencial de los hechos nos avisaba que, en el cólera de Barcelona, la epidemia que habia entrado en su periodo de declinacion, acabó por desaparecer completamente.

Fiadas en esta apariencia, las familias regresaron en masa á sus hogares, sin tomar la precaucion de ventilar y fumigar préviamente las habitaciones.

Uno ó dos dias despues el cólera estallaba como el rayo y los imprudentes se vieron obligados á fugar nuevamente, si no es que eran sorprendidos por el flagelo.

Aunque hemos publicado ya la carta á que nos referimos, creemos que no está demas recordar sus consejos, siendo de aquellos que, en las presentes circunstancias, no deben apartarse de la memoria.

Otro ejemplo concluyente puede citarse de las Antillas.

La guarnicion de las Antillas fué atacada por la fiebre amarilla, en cuanto apareció la epidemia. Diezmada casi, se alejó prontamente de los lugares infestados.

Asi que desapareció la fiebre, la guarnicion, que habia sido remontada, volvió á ocupar su puesto; pero inmediatamente que se verificó su regreso; la fiebre cayó sobre ella con nueva furia haciéndola perecer casi toda.

Y si esto sucede cuando la epidemia ha cesado de herir á los que permanecieron en la ciudad ¿qué sucederá cuando todavia se está cebando en ellos?

En tales circunstancias, el regreso á la ciudad seria un verdadero suicidio.

Véase lo que ha sucedido en la parroquia de San Telmo.

La fiebre habia disminuido en la parroquia por la sencilla razon de que quedaba muy poca gente á quien matar.

No habia sino enfermos ó personas que habian pasado por la enfermedad.

En estas circunstancias empezaron á regresar algunos imprudentes vecinos y los casos nuevos empezaron á arreciar con mas furia que los determinó á un pronto regreso.

Posteriormente, cuando la declinacion volvió á pronunciarse, regresaron tres familias á la parroquia de San Telmo.

Segun nos refieren, una de ellas cayó postrada en cama al siguiente dia, sin escepcion de uno solo de los miembros que la componian.

Las otras volvieron á regresar precipitadamente al campo, sabiendo lo que sucedia; pero la persona que nos dá estos informes agrega que dos de estos fugitivos han enfermado despues de salir de la ciudad, aunque solo una noche habian dormido en ella.

Creemos haber dicho lo suficiente para demostrar á las personas y principalmente á las familias que viven en el campo la importancia del consejo que acaban de recibir de la Municipalidad, del Consejo de Higiene y de la Comision Popular para no apresurar su regreso, abteniéndose de verificarlo hasta que se designe la oportunidad en que pueda hacerse sin peligro.

No es prudente que las familias vuelvan á la ciudad antes que hayan pasado quince dias despues del último caso de epidemia.

La vuelta debe hacerse gradualmente, empezando por pasar dos horas del dia, aumentando al siguiente la permanencia hasta hacerla definitiva.

En ningun caso debe nadie instalarse en las habitaciones sin haberlas hecho ventilar varias veces en distintos dias, desinfectando la casa por medio del ácido fénico ú otro desinfectante que se pondrá en las habitaciones y en los patios y se arrojará abundantemente en los resumideros y letrinas.

Sobre todo las ropas, alfombras, cortinado, etc. de las casas cerradas, principalmente donde haya habido enfermos, deben fumigarse escrupulosamente, no habiendo nada que, como aquellos objetos se impregne tan tenazmente de cualquiera emanacion.

Todos saben que entre cien objetos puestos en contacto con una sustancia odorifera ó suspendidos en la atmósfera que produce su combustion, muchos serán refractarios de las emanaciones olorosas, como los metales, piedras y cuerpos duros en general, otros los retendran poco tiempo, en razon de su mayor ó menor porosidad, pero nada se impregnará de ellos de una manera tan durable como los tegidos.

El lavado y la fumigacion á falta del primero es el único medio de disminuir el peligro.

El lavado de los pisos tambien se recomienda en estas circunstancias.

Es sabido que ciertos pavimentos porosos retienen tenazmente las emanaciones malsanas, sobre todo cuando hay poca ventilacion.

Esto es lo que esplica el olor *sui generis* de los claustros, como la fetidez de los hospitales, tan especial que se la designa con el nombre de *olor hospitalario*, que produce la enfermedad especial, que se conoce con el nombre de *gangrena hospitalaria*.

Ese olor se sintió mucho tiempo en nuestros hospitales, sobre todo en el de mujeres, que es mas cerrado, resistiendo á todos los medios empleados para combatirlos.

Cuando las hermanas de Caridad tuvieron á su cargo este último hospital, empezaron por hacer lavar sus pisos, repitiendo varias veces su operacion hasta que desapareció completamente el olor hospitalario que no ha vuelto á sentirse porque el lavado frecuente quedó establecido como regla.

Esto basta para demostrar la ventaja de las ablusiones cerrando con ellas la lista de medidas precaucionales, entre las que volvemos á colocar en primera linea la abstencion de regresar á la ciudad hasta que la ciencia y la prudencia señalen el momento oportuno.

La Comision Popular

Un pensamiento noble en sí mismo, aunque envuelto en errores de forma, dió origen á la Comision Popular que tan recomendables servicios ha prestado durante la epidemia

La *Nacion* simpatizó con el pensamiento caritativo.

Acompañó con su palabra y con los recursos que pudo recolectar entre el pueblo la alta mision de caridad que se cumplia, precisamente para que esa mision no se estraviase, señaló las desviaciones en que se incurria.

Por eso, cuando se propuso un meeting para *autorizar* al gobierno, en nombre del pueblo á usar de facultades que no tenia ni el gobierno ni los ciudadanos que se reunian sin carácter público, la *Nacion* dijo francamente que juzgaba que semejante meeting era *revolucionario*, recordando que los hombres de principios son los que menos deben claudicar cuando una situacion estraordinaria y la perturbacion que trae generalmente consigo ponen en peligro esos mismos principios, como si fuera de ellas pudiera encontrarse órden, concierto, fuerza y gobierno.

Para decirse partidario y apostol de la libertad, es necesario no renegar de ella en las horas de prueba.

Asi fué que la Comision Popular, comprendiendo su verdadero rol de agente popular de caridad y no de mandatario ni mandante politico, entró con pié seguro á la labor plausible que la reclamaba.

Pero al buscar en torno suyo los remedios de accion, la comision pareció inclinarse á esperarlo todo del gobierno, reclamando directamente de él sus recursos á la vez q' parecia levantarse en frente de la autoridad municipal.

Entonces tambien nuestra palabra fué para recordar á la Comision que, salida del pueblo, no debia perder su carácter convirtiéndose en un mero agente oficial. Invitamos al pueblo á darla recursos y la exhortamos á reclamarlos ella misma, teniendo confianza en que seria secundada en su mision de caridad.

Asi ha sucedido efectivamente.

La Comision ha podido recompensar largamente todos los servicios de que ha necesitado y no ha carecido de ninguno de los objetos que requeria el cumplimiento de su mision.

La caridad ha respondido noblemente al llamado.

El tesoro de la Comision está lleno y nuevas donaciones se anuncian, pudiendo anticiparse que ella no se detendrá un instante, por falta de recursos, hasta el fin de su tarea.

Algunas sombras, algunas veleidades politicas se acusaron al principio de los trabajos; pero en honor de la verdad debe confesarse que si esos propósitos existian en algunos no han tenido manifestaciones que amenguen la importancia y abnegacion de los servicios prestados por la Comision Popular.

Al reconocer los méritos de cada una queremos hoy ser una vez mas fieles á nuestro propósito ensurando lo que pueda obstar á los objetos primordiales de la Comision Popular.

Hasta hoy no hemos juzgado sus actos.

La Comision no es un poder público ni un delegado del pueblo. No veiamas pues un peligro en silenciar lo que hubiera sido una irregularidad en un poder constituido; y veiamos un inconveniente en distraer con discusiones una labor que deseábamos ver siempre en actividad.

Pero el motivo que nos hace hablar es de otra naturaleza y como hemos dicho, puede perjudicar á esa misma labor.

Nos referimos á las deplorables discusiones que han estallado en el seno de la Comision Popular y que han tenido desgraciadamente una publicidad demasiado ruidosa y deplorable.

Es un grande y triste escándalo el que se está dando.

Si se tratase de un alto objeto; si se disputase sobre el mejor modo de hacer el bien, no estrañariamos un debate que pudiera ser provechoso.

Pero las acusasiones que se dirigen una á otra las pasiones en que la Comision se presenta dividida, nos muestran que lo que hoy fermenta en su seno no son sino las levaduras politicas y personales de que se viene hablando desde un principio.

No queremos ser jueces en una cuestion de esta naturaleza; pero creemos interpretar el el sentimiento público al espresar la desagradable y dolorosa sorpresa que este incidente ha producido.

Cuando se trata de curar los enfermos, de aliviar los miserables, de enterrar los muertos, la Comision que desempeña tan piadosos deberes no puede dar el espectàculo de una indecorosa reyerta en presencia del dolor de un pueblo enlutado.

Nadie espere tener razon ante este hecho incalificable.

El pueblo no quiere saberlo y aparta la vista de la discusion sacrilega, que nos desacredita ante nosotros mismos y ante los pueblos que al acudir á compartir nuestra desgracia, nos encuentran olvidados de ella y riñendo en nombre de las combinaciones de bando.

Por Dios, que no se hable mas de los que han de gobernar á un pueblo que lucha con la muerte.

La caridad y solo la caridad es la que tiene ahora la palabra.

La Comision debe levantarse arriba de las pequeñas pasiones y continuar la mision que le ha cabido hasta terminarla digna y completamente.

Sesion importante.

De acuerdo con lo prescripto por las disposiciones tomadas el último Domingo, se reunieron ayer en asamblea los miembros de la Comision Popular.

La sesion duró cuatro horas, y tanto por la importancia de las materias que en ella se trataron cuanto por la brillantez y calor entusiasta con que varios miembros espresaron sus opiniones, aquella está destinada á hacer época en los anales parlamentarios de la Comision.

Lo avanzado de la hora en que escribimos (9 de la noche) nos impide ocuparnos tan detenidamente como deseáramos de tan interesante sesion, por lo que nos concretaremos á dar una ligera idea de lo ocurrido en ella.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el Presidente procedió á dar cuenta de los trabajos de la Junta Directiva, durante la semana, pidiendo á la Comision se sirviese declarar si aprobaba ó no los actos de dicha Junta.

El Dr. Del Valle hizo presente que no comprendia como se venia á pedir la aprobacion ó desaprobacion de la Comision á actos que segun el nuevo reglamento debian ser *acatados* por todos los miembros de aquella, terminando por declarar que creia inútil fallar sobre hechos consumados.

El Sr. Guido contestó entre otras cosas, que el hecho de someter la Junta sus actos al fallo de la Comision, demostraba claramente que sus miembros no se creian ni investidos de un poder absoluto ni irresponsables por su conducta en el desempeño de sus deberes, agregando que no habia sido su intencion, al apoyar el proyecto sancionado el último domingo, dar á los miembros de la Junta Directiva facultades estraordinarias.

El Coronel Mansilla en un estenso y lucido discurso hizo la historia de ciertos sucesos que á su juicio habian influido en el ánimo de algunos miembros de la Comision al tiempo de sancionarse el referido proyecto. Entró en seguida á esplicar lo que á su juicio significaba la palabra *acatar* que figuraba en el reglamento, la cual en su opinion suponia obediencia, sometimiento y respeto de parte de los miembros de la Comision respecto á los actos de la Junta. Terminó diciendo como el Dr. Del Valle, que no creia que la asamblea debiera ocuparse de aprobar ó desaprobar hechos q' una ley orgánica sancionada por mayoria de votos, mandaba *acatar*.

El Dr. Quintana manifestó que antes de entrar á examinar el asunto en discusion queria declarar franca y honradamente que no habia presenciado ni habia llegado á sus oidos acto ninguno de la Junta Directiva que mereciese su censura. Hecha esta declaracion, el Dr. Quintana, ampliando las palabras pronunciadas por los miembros Del Valle y Mansilla y abundando en razones análogas á las espresadas por dichos señores, espresó su opinion de que no era necesario el fallo de la Comision respecto á los actos de la Junta.

El Dr. Gomez dijo que la palabra *acatar* en su sentido legal, no implicaba una sumision ciega de parte de los miembros de la Comision. Un individuo, dijo *acata* una órden superior y apela de ella ante quien corresponda, y lo mismo sucede con las sentencias de los jueces y en otros muchos casos.

El Sr. Mitre y Vedia hizo presente que solo se trataba de aprobar ó desaprobar ciertas medidas que la Junta no se habia creido suficientemente autorizada para llevar á cabo, tales como la supresion de las dispenserias, cosa aconcejada por la escacez de los recursos con que cuenta la Comision, el nombramiento de un Tesorero en reemplazo del señor Billinghurst que habia renunciado y el aumento de sueldo á dos practicantes y algunos empleados de Secretaria.

A indicacion del Dr. Paz se dió el punto por suficientemente discutido, poniéndose á votacion si se reservaba ó no la Comision el derecho de aprobar ó desaprobar en la sesion del sábado los actos de la Junta Directiva de servicio durante la semana.

Una gran mayoria votó por la reservacion del derecho aprobándose en seguida lo hecho por la primera Junta.

El Presidente procedió entonces á nombrar á los señores que deben componer la Junta durante la próxima semana, á saber, los Sres. Paz, César, Larroque y D'Almonte.

El Dr. del Valle hizo mocion para que se pasase una nota al Gobierno de la Provincia, en la cual se le pregunte si en el caso de que despues de pasada la epidemia resultase un déficit en contra de la Comision Popular, podria esta contar con que seria aquel cubierto por el Gobierno.

El Dr. Quintana observó que esto seria pedir carta blanca para gastar y que preveia la contestacion que se daria á esa nota, la cual seria negativa. Dijo que creia mejor dirijirse á los Gobiernos Nacional y Provincial haciéndoles presente la dificil situacion financiera en que se encuentra la sociedad y pidiéndoles los auxilios que en repetidas ocasiones han prometido.

El Dr. Del Valle insistió en su idea y la fundó en su deseo de no aparecer un dia como perteneciendo á una asociacion que no habia sabido cumplir con los compromisos contraidos, cosa que él veia venir si no se tomaba alguna medida salvadora.

Puestas á votacion una y otra mocion resultó aprobada la del Dr. Quintana.

Fué ensegoida aprobado un proyecto presentado por varios miembros, por el q' se dispone que el Presidente de la Comision pase una nota de pésame, á nombre de esta, á la viuda del Dr. Adolfo Argerich, ese noble mártir de la caridad y de la ciencia; que se entregue á dicha señora la suma de veinte mil pesos, como una débil muestra de gratitud por los importantes servicios prestados por su esposo; y que el retrato de este sea colocado en el local de sesiones de la Comision.

A indicacion del Dr. Korn se resolvió pasar una nota al Gobierno de la Provincia rogándole que estienda á la viuda é hijos del Dr. Argerich la misma generosa proteccion que ha concedido á las familias de los médicos empleados por él y que han caido noblemente en su puesto de honor.

El doctor Quintana observó que tal vez seria mejor cambiar lo referente al retrato del doctor Argerich por una medida general por la cual se acordase levantar una suscripcion popular para una columna fúnebre en el cementerio del sud destinada á perpetuar la memoria de aquellos miembros, médicos y auxiliares de la comision que hayan caido valientemente en el desempeño de sus deberes.

Despues de una ligera discusion se resolvió aplazar toda discusion á este respecto hasta que no haya pasado la epidemia.

El Coronel Mansilla presentó un proyecto apoyado por seis miembros de la Comision en el cual, entre otras cosas, se disponia que la Comision se reuniese en asamblea toda vez que seis de sus miembros asi lo pidiesen, que en el servicio de guardia no pudiese haber personeria, etc etc.

Estando este proyecto, en algunas de sus partes, en abierta oposicion con lo acordado en la última sesion, lo cual no puede ser reconsiderado durante el término de treinta dias, se resolvió por mayoria de votos no ponerlo en discusion.

El Sr. Guido leyó y fundó un manifiesto al pueblo, firmado por diez y siete miembros de la Comision en el cual se levantaban algunos cargos q' desde algun tiempo á esta parte viene lanzando contra la Corporacion una parte de la prensa bonaerense. En dicho manifiesto se espresaban los deseos eminentemente filantrópicos de q' estaba animada la Comision, su firme voluntad de llevar adelante su obra de caridad y misericordia sin arredrarse por las pequeñas ó grandes dificultades que pudieran surgir en su camino, y la conciencia que le asistia de haber llenado hasta ahora fiel y honradamente la sagrada mision que le está encomendada.

El Dr. Gomez hizo uso de la palabra para decir que estaba de acuerdo en el fondo con la idea del manifiesto, pero que notaba en él algunas frases que, hiriendo acaso la susceptibilidad de algunos miembros, podian contribuir á aumentar la division que desgraciadamente habia aparecido en el seno de la Comision.

El Dr. Quintana en un brillante y patético discurso en que hizo un llamamiento á los sentimientos de fraternidad y nobleza de alma de todos los señores presentes, para terminar con las pequeñas diferencias suscitadas entre algunos miembros, manifestó su opinion profunda, intima y decidida de que el manifiesto iba mas bien á aumentar que á disminuir el mal.

Esta cuestion, dijo, es solo entre determinadas personas y la Comision en masa no debe darse por aludida por los cargos que ellos se hagan respectivamente. Abundó en seguida en razones para pedir el retiro del manifiesto por los miembros firmantes, espresándose con ese fuego, esa elocuencia, y ese estilo claro y simpático que le han valido justamente un alto puesto entre nuestros primeros oradores.

Trabóse á consecuencia de esto una discusion entre los sseñores Guido, Paz, Gomez, Larroque, Viñas, Lagos, Del Valle, César, Mitre y Vedia y otros, sobre si se pasaria el manifieste á una Comision para que informase sobre él ó si se ponia á votacion sobre tablas. Resuelto esto último la mayoria decidió no pasarlo á Comision.

Habiendo los Sres. Mitre y Vedia, Viñas, Lagos y otros fundado su voto en contra del pase á Comision, fundándose casi todos en que habian sido atacados y se creian en el deber de defenderse, se renovó la discusion con mayor calor y entusiasmo.

Felizmente á indicacion del Sr. Varela que supo llegar con sus elocuentes y conciliadoras palabras, al alma de todos los presentes, se consiguió que la Asamblea reconsiderase su voto y que el manifiesto pasase á una Comision compuesta de los Sres. Quintana, Gomez, Bilbao, Guido, y Argerich, para que lo reforme en lo que lo crea conveniente y lo someta el lúnes próximo á la Comision, que se reunirá al efecto en sesion esrtaordinaria.

Esta medida fué votada por aclamacion, poniéndose todos de piè, y la sesion se levantó reinando la mayor cordialidad y armonia entre todos los presentes.

Honor á la Comision Popular que ha probado una vez mas que en sus filas no hay sino hombres dispuestos á hacer el bien por el bien mismo, resueltos á sacrificarlo todo por la salud del pueblo, y prontos á morir si es preciso en el cumplimiento de la árdua tarea que se han impuesto.

Noticias generales.

Plaza de Buenos Aires.

El flagelo que asola la capital vecina, ocasionó forzosamente la suspension de la mayor parte de los negocios y transacciones.

La gran ciudad del Plata, que hace pocos dias todavia se distinguia por su actividad y espansion, es hoy el centro de un pánico general.

La ciudad de Buenos Aires necesita una reforma sanitaria radical, porque su mala situacion topográfica y la poca inteligencia que presidió al nivelamiento de sus calles y caminos, la constituyeron en un foco permanente de infeccion, que es preciso destruirlo ó hacer desaparecer.

Es de esperar que la dura leccion que recibe hoy Buenos Aires, por tercera vez en dos años no se olvidará, y que el Gobierno, como lo prometió, concluira por adoptar seria y enérgicamente las medidas aconsejadas por la ciencia y la esperiencia, para cambiar totalmente el aspecto de esa ciudad, por medio de grandes trabajos de limpieza y canalizacion.

Esto lo reclama la salvacion de Buenos Aires.

Comtemporizar por mas tiempo, prestar el oido á los grandes industriales, que esas medidas incomodaràn ú hiriesen en sus intereses particulares, contar con el viento pampero para desinfectar las cloacas que infectan á Buenos Aires, hacer proyectos y no ejecutar ninguno, todo es perder tiempo precioso y esponerse á ver la ciudad abandonada por sus habitantes en una época mas ó menos cercana.

Una vez pasados los estragos de la peste, manos á la obra y no economizar nada ni descansar antes de haber hecho desaparecer los numerosos focos de infeccion, que llenan la inmediaciones y el mismo centro de la ciudad. Esta debe ser en adelante la única preocupacion del Gobierno Argentino.

(Revista Financiera.)

Banco de la Provincia.

El Presidente del Banco de la Provincia, suplica à los señores Directores, se sirvan asistir á una reunion estraordinaria el Mártes 25 del corriente á las doce de la mañana.

Buenos Aires, Abril 22 de 1871.

Tuñer y el cura de la Boca.

Estos dos infatigables obreros de la Caridad, que fueron atacados por el flagelo en el desempeño de su sagrado deber, se encuentran hoy mejorados y pronto tendremos el placer de anunciar su completo restablecimiento y de hallarse ambos desempeñando sus funciones, el primero como Comisario, el segundo como Cura y Vice-Presidente de la Comision de ese punto.

Dios dé vida á estos mártires de su abnegacion.

Leyes sanitarias.

Creemos que será leido con interès el articulo que con el titulo de «Inconveniencias de las leyes Sanitarias», publicamos en la seccion de *Lectura*:

Aunque este escrito no es nuevo, y fué publicado hace ya algunos años, contiene observaciones que son de todos los tiempos, especialmente en lo relativo á la cuestion de los contagios.

Bolsa de Buenos Aires.

Titulos y acciones: al 17 de Marzo.

Fondos nacionales, 66 1/4, en descenso—Provinciales, á la par—Municipales 85, ofrecidos—puentes y caminos, 80 p% en demanda.

Bolsa de Comercio, 100 p% premio en demanda—Compañia Argentina seguros marítimos, no hay vencedores—La Estrella, idem—Navegacion del Rio de la Plata, 82 1/2 p%, sin demanda—Salteña, 55 p%, sin demanda—Banco Argentino, 6 p% premio—Caja de crédito, á la par—La Probidad, 7 p% premio—Coliseum, 70 p%, sin demanda—Ferro-carril Central, á la par, en demanda—Id. del Sud, 27 1/2 p% de premio, en demanda—Gas carbólico, 99 p% premio, buscadas—Tranway de Buenos Aires, 35 p% premio.—Telégrafo Frasandino, 10 p% premio.

Cambio—Londres 49 3/4—Amberes, 5,24.

Descuentos—Banco de la Privincia, 7 p.%—En plaza, 8 à 13 p.%. segun las firmas.

A los viajeros pobres.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Abril 15 de 1871.

Al Presidente de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud.

El Gobierno desea propender por todos los medios á su alcance, á facilitar el desalojo de la ciudad.

En este propósito me dirijo á V. indicándole, cuan eficaz seria para objeto tan interesante, que esa Empresa rebajase un 50 p%. los pasajes de 2ª. clase.

Hago à V. esta indicacion, contando con la buena voluntad de esa Empresa, para aliviar por su parte los dolores que sufre esta ciudad por la terrible epidemia que la diezma.

La medida profiláctica que hoy aconsejan los hombres de la ciencia, como el único recurso contra la epidemia, es la desocupacion de la ciudad, y á ella contribuirá poderosamente la baratura de los trasportes.

Ademas, la rebaja indicada espero que no será un gravámen para el Ferro-carril del Sud, porque ella solo vá à favorecer à las clases pobres, que son las que ménos viajan, las que por otra parte es conveniente se alejen de la ciudad en estos momentos, en el mayor número posible.

Aprovecho esta ocasion para saludar á V. con la consideracion debida.

Pedro Agote.

Entre-Rios.

El Comisionado Nacional habia espedido el decreto y las instrucciones que siguen:

DECRETO.

Comisionado Nacional.

Concepcion del Uruguay, Abril 10 de 1871

A fin de que en el acto de las elecciones que deben de tener lugar en los dias 16 y 17 del corriente puedan los ciudadanos votar con seguridad y libertad, el Comisionado Nacional decreta:

Art. 1° Nómbrase al Teniente Coronel D. Eduardo Nadal comisario de seguridad pública para que en el acto de eleccione

---

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Asi se curará de sus amores. ¡Vaya un tio: No vale cinco cuartos el maldito, y quiere que le quiera una mujer como Sofia. ¿Y qué piensa usted hacer con él?

—Ya veremos: ello dirá.

—¡Seria bueno que no pudiera hablar!

—Ya te he dicho que tengo sueño. véte, y vuelve mañana.

—Pues hasta mañana, don Ambrosio.

—Buenas noches, Gorito.

El tunante se fué.

Cruzeta, en vez de acostarse, bajó á la cueva.

CAPITULO XXXVII·

Un verdugo de la justicia de Dios.

I.

La casa que ocupaba Cruzeta era de dos pisos, y no tenia mas inquilinos que él, porque el que vivia en el segundo piso era un cabo de su ronda, que era lo mismo que decir un criado.

En las buhardillas vivian sus dos ordenanzas, y en el cuarto bajo otro agente de policía.

La casa, pues, era una caja de género puro sin adulteracion.

Podia decirse que Cruzeta vivia allí solo con su familia.

Lo que pasara en el interior de aquella casa debia ser siempre un misterio; los secretos de la policía no se descubren jamás, porque como las policías secreta y politicas no cometen ni pueden cometer mas que crímenes, todos los individuos que la componen son, en mayor ó menor parte, segun su categoría, cómplices de estos crímenes, y nadie revela hechos por los cuales puedan ser llevado ante las leyes.

II.

La cueva ocupaba toda la planta de la casa.

Cruzeta habia llevado á fray Félix á la cueva cuyos tragaluces correspondian al patio.

Allí estaba en un rincon entre mueblajos inútiles, esteras viejas, sobre un suelo húmedo, amordazado y atado de piés y manos.

Las ratas, que eran innumerables, habian tenido tiempo de sobra de pasearse sobre él.

El estado del espíritu de fray Félix era indescribible: se sentia perdido.

Sabia que se le habian robado los únicos medios que tenia para hacerse fuerte: los seis millones seicientos y tantos mil reales.

Comprendia que este robo le sentenciaba, porque Cruzeta procuraria que no se pudiera saber que él se habia apoderado de aquella enorme suma.

Si fray Félix hubiera sido creyente, hubiera comprendido que la Providencia le castigaba; pero fray Félix, era ateo, materialista, y no creia en Dios, ni por consecuencia, en la Providencia.

Lo atribuia todo á la casualidad, para él no habia mas que las deducciones de la lógica, una vez dados los sucesos

Por consecuencia, pensando lógicamente, estaba perdido.

Solo podia salvarle la casualidad.

Y tantas veces le habia salvado ya la casualidad, que el fraile no confiaba mucho en ella.

III.

Cruzeta se acercó, dejó la bujía que llevaba sobre uno de aquellos muebles viejos, luego desató al fraile y le quitó la mordaza.

—Veamos qué significa esto,—dijo el fraile levantándose y mirando con la entereza que nunca le abandonaba, á Cruzeta.

—Esto significa—dijo el polizonte—que te ha tocado perder.

—¿Y no hay arreglo posible, Cruzeta?

—Ninguno: no me conviene.

—Yo te podria revelar cosas que te valdrian mucho mas que ese dinero que has encontrado en mi maleta.

—No me fio. Además, nada me puedes decir que yo no sepa.

Voy á decirte la única esperanza que te queda de escapar con la piel.

—¿Cuál?

—Que me respondas sin mentir.

—Te responderé.

—Yo he encontrado en tu maleta unos documentos legales autorizados por un escribano, en que se habla de un don Diego de Montellano, de su hija, de un general Campofiel: el testamento además de ese señor, q' fué fusilado el año 27; De esos papeles resulta que Sofia, la pobre mujer que tú has martirizado, no es Padilla, sino Montellano.

—Yo he debido quemar esos papeles.

—¡Qué quieres! a veces dejamos para luego lo que debemos hacer al momento: impremeditaciones. Pero vamos á ver: ¿quién eres tú? Tú no eres don Tomás Sandino: tú eres fraile, tú has sido fusilado, tú eres ese fray Félix de Montellano.

—Bien, si,—dijo el fraile:—yo soy fray Felix de Montellano.

—¿Dónde fuiste fusilado?

—En Lequeitio.

—¿Cuándo?

—El año 35: yo tenia una guerrilla de veinte hombres, y sorprendidos por una columna, todos fuimos fusilados; pero se echaron encima las tropas reales ...

—¿Las tropas reales?

—Si, las del rey: yo tengo la costumbre, yo no puedo hacer facciosos á los defensores de la religion y del trono.

—¡Tanto da! Cada cual con su tema: los enemigos huyeron.

—Si, y los reales, persiguiéndolos, nos abandonaron.

—Hicieron bien.

—Nos creian muertos, y en efecto, lo estaban todos menos yo.

—¿Quién te salvó?

—Una jóven.

—¡Ah! ¡ah!

—Aquella jóven me llevó á la casa de su padre, que era un labrador muy rico.

—Te adivino, bribon: ya sè yo por qué no deshiciste la equivocacion de tu muerte: tu te enamoraste de la jóven.

—Si.

—Y ella de ti.

—Si.

—Pero como eras fraile, no te podrias casar con ella.

—No.

—Ella... su padre debia ser riquisimo.

—Si.

—Basta: volviste loca á la muchacha, ella robó á su padre, y huyó contigo,

—Sí.

—¿Adónde fuisteis?

—A Francia.

—¿Qué ha sido de ella?

—Murió.

—¡Abandonada!

—Me estorbaba.

—Dá gusto cuando un acusado comprende que es inútil mentir, y canta claro: así se acaba mas pronto. Además; yo solo te he preguntado por curiosidad, porque tu historia no me interesa: lo que me interesa es que Sofia sea reconocida.

—Eso no es posible: no hay quien la reconozca.

—¿No tienes tú parientes?

—Si.

Ellos te reconocerán. Además, tenemos las declaraciones de los padres de Sofia, testificados por criados que vivirán todavia, el testamento de su padre, las señales de su cuerpo: el reconocimiento legal es fácil, como es fácil probar que tú no fuiste fusilado.

—¿Y qué se adelantará con eso? ¡El nombre de Sofia! Un nombre de hija natural! ¡Y ya se ha casado!

—No importa: siempre tendrá un nombre. Además, se habla de esponsales en esos papeles. Probado esto, resultará hija legitima, é hija lejítima de un mártir de la patria; [illegible], esto cambia, puede dar á una gran consideracion; además, un gran patrimonio porque parece que don Diego de Montellano era riquisimo.

—¿Y dónde está ese patrimonio? Yo lo heredé, y él lo legó á mi convento de Santander.

—Pues mejor: esos bienes han sido declarados bienes nacionales, y han sido sin duda vendidos, están enteros, y los harán volver á su legítimo poseedor.

—El gobierno no hará justicia. Tratándose de devolver bienes, de indemnizacion, de dinero que sacar del Tesoro, nuestros gobiernos son sordos.

—Pero cuando tienen algo que ganar, aguzan bien el oido: esos bienes serán devueltos á Sofia.

—¿Para que viva feliz y honrada y respetada y rica con ese aborrecido Cárlos? No

—Repara en que tú no eres absolutamente necesario para nada,—dijo Cruzeta,—y que si yo quiero que hagas una declaracion reconociendo á Sofia, es por hacer el asunto mucho mas claro; pero si no quieres, nos pasaremos sin ti.

—No quiero.

—¿Tú sabes en poder de quién estás?

—No quiero.

IV.

Cruzeta sacó un bordon de guitarra y un palito del bolsillo.

—¿Qué vas á hacer? dijo fray Félix.

—Te voy á dar garrotillo en los dedos,—dijo Cruzeta:—yo soy hombre que no me paro en nada. Veremos si quieres ó no.

—No

Cruzeta se apoderó del fraile.

Hubo una lucha; pero el polizonte era corpulento y fuerte.

Logró al fin coger dos piés al fraile.

Le habian tirado por tierra y le oprimia el pecho con una rodilla.

Le descalzó y le puso aquel sencillo aparato de tormento en los dos dedos gordos: entonces se levantó de sobre él.

El fraile se incorporó.

—¡Ay de ti,—dijo,—si una casualidad me salva!

¿Y porqué no procuras salvarte?

—Porque sé que si Satanás no me ayuda, soy hombre muerto; porque tú no querrás que se sepa que me has robado.

—¡Tonto! tú no puedes hablar: estás cogido no sé por cuántos lados: no hay necesidad de matarte para que calles.

—Tú estas por lo mas seguro.

—Te prometo soltarte y procurarte la libre salida de España, si haces la declaracion legal que te se pide.

—No: prefiero morir.

—Mira que doy una vuelta.

—Haz lo que quieras.

—Pues bien,—dijo Cruzeta.

Y dió una vuelta al garrotillo,

V.

Fray Félix se puso pálido, se cubrió de sudor, pero no exhaló una sola queja.

Miraba de una manera feroz á Cruzeta.

—¿Harás lo que se necesita?—dijo.

—No,—repitió con voz ronca el fraile.

Cruzeta irritado, dió otra vuelta.

Creció la palidez del fraile.

Se estremeció todo.

Su boca se contrajo de una manera horrible, y parecia que sus ojos iban á saltar de sus órbitas.

Debia sufrir horriblemente.

Sin embargo, no se quejaba.

—¡Ah! Tú lo harás, tú lo harás,—dijo Cruzeta,— por que yo te voy á despedazar.

—¡Dios me castiga!—esclamó el fraile, sintiendo al fin la mano de Dios y reconociéndole.

—¡Dios! ¡Dios!—dijo Cruzeta.—deja á Dios en paz: ni tú ni yo creemos en Dios: harás lo que yo quiera.

—No.

—Mira que vas á morir de un millon de muertes: mira que te doy garrotillo en los dedos de los piés: mira que lo que ha hecho la inquisicion, que tú tanto quieres, con tanto y tanto pobre demonio, lo voy yo á hacer contigo todo junto, y mas: mira que vas á morir lentamente rabiando como un perro.

—No.

—Mira que yo no me detengo ante nada.

—No.

—¿Y si yo te punzara, te sajara lentamente, te labrara la cabeza, te hiciera desangrarte poco á poco?

Y cruzeta sacó un puñal.

VI.

Fué que el dolor que estaba sufriendo, dolor insoportable, influyese sobre el organismo del fraile de una manera poderosa, y alucinase gravemente sus facultades morales, fuese que le atemorizase la idea de un largo é insoportable martirio, rompió á llorar.

—Buena tonteria es esta—dijo Cruzeta—darse un mal rato por una cosa que á ti nada te importa, puesto que esos bienes, que deben ser devueltos á Sofia, no son tuyos.

—Júrame que si hago todo lo que quieres me procurarás la salida de España,—dijo el fraile, cuyo llanto se hacia mas largo y mas desconsolado.

—Te lo juro.

—No me fio: tú eres un infame.

—Te lo juro por la salud de mis hijas.

Si fray Félix le hubiera conocido, le hubiera exigido juramento por la vida de su mujer: á este juramento no hubiera faltado Cruzeta.

—Ademas,—dijo este,— te daré un medio milloncejo para que vivas en el estranjero.

—Declareré,—dijo fray Félix·

—Pero eso va á ser al momento: la noche es muy buena para arreglar negocios.

Y deshizo el garrotillo.

El dolor, sin embargo, no cesó para fray Félix. El tormento habia sido horrible.

¿Por qué no le habia dado tormento en los dedos de las manos?

Cruzeta no olvidaba nada. Era necesario que fray Félix pudiese escribir.

Tal como tenia los piés el fraile, no solo no podia andar, sino ni aun levantarse.

VII.

Cruzeta salió de la cueva al patio, y silbó.

Se sintió abrir dos ventanas de lo alto.

Eran los dos ordenanzas.

—Vístete á escape, y baja, Crispin,—dijo Cruzeta.

Diez minutos despues estaba abajo el ordenanza.

—Véte á casa de don Lucas el escribano, y que venga al instante con tres ó cuatro pliegos de papel sellado.

El ordenanza escapó.

Cruzeta subió á su despacho y tomó recado de escribir, y dos pliegos de papel.

Bajó á la cueva, acercó una mesilla vieja y dijo al fraile:

—Vas á escribir un borrador. Hay que aprovechar el tiempo, porque hay que curarte, y no te curo hasta que todo esté hecho.

Cruzeta habia llevado tambien consigo los documentos que la viuda del carcelero de la Coruña habia dado á Sofia, esto es, las pruebas de su nacimiento.

—¡Escribe!—le dijo Cruzeta

VIII.

Fray Félix tomó la pluma.

—Cuenta brevemente cómo fuiste fusilado y salvado; luego certifica que estos papeles dicen la verdad. reconoce como tu sobrina, hija de don Diego de Montellano, á doña Sofia, conocida con el apellido de Padilla, esposa de don Cárlos Sandoval, ebanista, adornista. Tú eres sobradamente inteligente para redactar un documento claro y bastante.

—¿Cumplirás tu juramento?—dijo el fraile mirando de una manera profunda á Cruzeta.

—Si.

El fraile se pusa á escribir.

Daba horror de ver su semblante.

Estaba pálido, livido, contraido, cubierto de sudor.

Se pintaba en él al mismo tiempo el agudo sufrimiento del alma y del cuerpo, y la rabia y la desesperacion y la sed de venganza y de muerte.

Era el rostro de un demonio.

IX.

Fray Félix escribió durante media hora.

Al fin dijo:

—Veamos si esto te salisface.

—Perfectamente,—dijo Cruzeta leyendo el borrador:—aquí está todo determinado de una manera clara y precisa, y apareces como un pariente de Sofia que se interesa vivamente por ella. y que la ama. Este está hecho con una grande habilidad. Bueno: ahora es necesario que sufras por algun tiempo mas.

—¡Cómo!

—Si, es necesario que yo te ate otra vez y que otra vez te ponga la mordaza; pero te la tendré blandamente. Dentro de una hora todo habrá acabado.

—Pero ¿cumplirás tu juramento?—repitió fray Félix.

—Sobre mi alma,—dijo Cruzeta.

Fray Flib dejó hacer á su verdugo.

—Cuando este se convencid de que el fraile no podia moverse gritar, salió de la cueva, cerró la puerta, subió á su gabinete.

Algunos minutos despues estaba allí don Lucas el escribano.

—¿Qué sucede?—dijo,

—Un asunto importante.

—Veamos.

—Lea usted esos papeles,

—¡Diablo!—dijo el escribado despues de haberlos leido,—Esto es toda una historia.

—Una historia muy interesante.

—Y que debe ser productiva.

—Se puede usted meter en el bolsillo un par de mil duros.

proteja el órden y libertad de los ciudadanos conforme á lar instrucciones que se comunicará por separado,

Art. 2° El comisario de seguridad pública solo dependerá del Comisionado Nacional y de él recibira órdenes.

Art. 3° Comuníquese y publíquese.

FRANCISCO PICO.

Instrucciones á que deberá arreglarse e comisario de seguridad pública, nombrado para el acto de la eleccion.

Permanecerá mientras dure la eleccion cerca de la mesa escrutadora con una partida de 25 hombres armados para prestar el auxilio que el Presidente le pida y atender al desempeño de su comision.

No permitirà que ningun ciudadano se presente en la plaza armado con armas capaces de herir. Si alguno se presentare asi, recogerá las armas hasta que pasen los dias de eleccion.

No permitirá que los ciudadanos se aglomeren sobre la mesa escrutadora, ni que impidan el paso á los que van á votar. Cerca de la mesa solo se permitirá permanecer á dos individuos que puedan observar los procedimientos de los escrutadores: los demás deben retirarse á distancia de cuatro varas cuando menos, y estos deben dejar el paso libre á los que van á votar.

Todo individuo que haya dado su voto debe retirarse de la plaza.

No permitirá que se armen disputas á grandes voces sobre la mesa escrutadora, Si algunos lo hicieren les suplicará que se retiren á gran distancia y si no obedecieren les obligará á retirarse.

Si alguno sacare armas y amenazase con ellas, lo prenderá y conducirá inmediatamente á la cárcel.

Si algunos ciudadanos pretendieran hacer violencia contra la mesa, deshacerla, arrebatar los papeles, ó injuriar á los escrutadores, lo impidirá aun haciendo uso de la fuerza y á los agresores los conducirá la carcel.

No permitirá que el acto de la eleccion se suspenda bajo ningun pretesto hasta la hora la ley, y en el caso de que los mismos miembros de la mesa intenten suspenderlo, les suplicarà que permanezcan en sus puntos hasta que dé cuenta al Comisionado Nacional, y reciba sus órdenes.

Se encarga al señor Comisario la mayor moderacion é imparcialidad en sus procedimientos.

Si ocurriese algun acaso no previsto en las anteriores instrucciones el Comisario dará cuenta inmediatamente al Comisionado Nacional para que resuelva lo conveniente.

Concepcion del Uruguay, Abril 10 de 1871.

FRANCISCO PICO.

—

El Club del pueblo, formado entre personas notables de la Provincia habia formulado un programa del cual estractamos este párrafo:

Dentro de breves dias debemos ejercer la mas preciosa conquista de las instituciones democráticas—el derecho de sufragio—Los destinos futuros de la Provincia, la realizacion de los propósitos estan completamente librados al buen ó mal uso, que hagamos de ese derecho—Procuremos, pues, inspirarnos en el sacrosanto amor á la patria, sin que pequeñas combinaciones de intereses personales vengan á influir en nuestra decision, en nuestro juicio—Procuremos que aquellos á quienes vamos á confiar la delicada mision de dirigir los destinos de la Provincia, sean los que mas se distingen por su patriotismo, su moralidad, su ilustracion, y demas virtudes civicas; que sean los verdaderos elejidos del pueblo, y que no respondan solamente á mezquinos intereses ó reducidos circulos.

Asi podremos estar seguros que la Legislatura que formen, libre y espontánea representacion del pueblo, contará siempre con el valioso prestigio de la opinion pública, y no solo con la efimera fuera del poder, é inspirándose entónces en los verdaderos intereses de la comunidad, sabrá crear un gobierno liberal y progresista, y por medio de leyes sábias, que garantan el órden y el libre ejercicio de la industria y del comercio, conducir á la provincia por la senda del progreso, hasta alcanzar el brillante porvenir á que està llamada por su situacion privilegiada por la fertilidad de su suelo y por el patriotismo de sus hijos.

Tal es la obra á cuya realizacion el Club del Pueblo se propone consagrar sus esfuerzos.

Concepcion del Uruguay, Abril 5 de 1871.

José J. Montero, Presidente—*José A. de Urquiza*, vice-Presidente—*Pedro M. Irigoyen*, vecal—*Criotóbal Warlet*, vocal—*Juan José Soneyra*.
Secretario.

Donacion á los huérfanos.

Buenos Aires, Abril 22 de 1871.

A la Sra. Presidenta de la Comision encargada del Asilo de Huérfanas, Da. Maria A. B. de C. zon.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores ha puesto á disposicion de la Comision Municipal la cantidad de *tres mil ciento sesenta y siete pesos fuertes*, producto de la suscricion popular levantada en Montevideo con el objeto de contribuir á aliviar los males causados por la epidemia.

A su juicio, ningunos son mas acreedores á ese beneficio que los desgraciados á quienes el flagelo, que azota esta Ciudad, ha privado del cariño y proteccion de sus padres, reemplazado hoy en parte por la caridad oficial, y ha dispuesto por lo mismo me dirija á la Sra. Presidenta, como tengo el honor de hacerlo, adjuntándole la suma indicada, pidiendole se sirva aplicarla à las necesidades de los albergados en el Asilo á cargo de la Comision que V. tan dignamente preside.

Aprovecho esta ocasion para renovar á la Sra. Presidenta las seguridades de mi mas alta consideracion y estima.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

A los pobres

A los pobres que se trasladen por cuenta del gobierno á cualquier punto de la campaña se les previene que deben hacerlo temprano pues asi llegaran á horas cómodas de encontrar casa, comida y demas atenciones necesarias.

Crónica del dia

—

Apesar de lo escaso de la poblacion, las novedades de Policia son mas crecidas que cuando habia 150,000 habitante mas.

He aqui las últimas ocurrencias.

Los presos que tuvieron entrada ayer al Departamento de Policía, son los siguientes:

Dos italianos enviados por Comisiones parroquiales por negarse á pagar multas.

Un pintor frances, remitido por el Juez de Paz de San Isidro,

Un marinero enviado por el Comisario de la secion 20 por sospechas de robo y andar de vago, se halla preso en union con otros dos cólegas remitido por las mismas causas y por el mismo Comisario.

Un marinero inglés de 20 años de edad; fué capturado por el Comisario de la secion 1. por ebriedad y desórden.

Por la misma causa ha sido arrestado un cocinero argentino.

Un changador brasilero arrestado por el Comisario de la secion 20, tuvo entrada en el Departamento de Policía por vago y ladron.

Un purtugués fué arrestado por el mismo y por la misma causa.

Un maquinista inglés fué capturado por ebrio y escandaloso.

Un jornalero fué capturado por el Comisario de la secion 14 por hacer uso de armas prohibidas.

Un italiano de 23 años se halla arrestado por ladron.

Un italiano de 14 años se halla en la Cárcel por haber echado mano de un caballo ageno.

Un ruso de 60 años de edad, por andar armando escándalo á mano armada fué aprisionado por el Comisario de la secion 14 y remitido á lugar seguro.

Un italiano de 30 años de edad ha sido remitido al Departamento de Policía, por haber inferido heridas á un indivíduo disparándole dos balazos.

Un argentino de 17 años de edad fué aprisionado por el Comisario de seccion 18 porhacer uso de armas en contra de la autoridad.

Por la misma causa fué aprisionado por el mismo otro argentino de 18 años.

Una planchadora de 20 años, que haciendo uso de un cuchillo quizo oponer resistencia á la autoridad, durmió anoche en la casa de poco trigo.

Un portero español fué arrestado en calidad de sospechoso, por el Ayudante de la secion 4.ª

Un frances que andaba promoviendo escándalo armado de un cuchillo, fuè remitido á lugar seguro.

Por armar desórdenes fueron arrestadoa tres ébrios.

Por vagos y mal entretenidos fueron remitidos al Departamento otros tres individuos.

Un carpintero argentino ha sido capturado por el Comisario de la secion 16 y remitido al Departamento por sospechas.

El número de presos que tuvieron entrada ayer se eleva à 34.

—

El Departamento de Policia contrariado por mil obstáculos de las circunstancias, sigue cumpliendo con sus deberes. No se puede exijir mas del Sr. O'Gorman, que firme en su puesto no ha desatendido las graves atenciones que demandan aquellas reparticiones en estos momentos aciagos.

Hoy de dia y de noche recorren patrullas en todas direcciones la ciudad á caballo y á pié, para impedir los robos y vigilar las casas abandonadas. Las patrullas estan compuestas de caballeria é infanteria.

Gracias á estas disposiciones, los robos y la audacia de sus actores han disminuido.

—

Sigue el desalojo de los conventillos por la fuerza, aunque no tan pronto como era de desear.

En tres dias se han inspeccionado 355 de ellos,

¿Que tal?

—

La provision de alimentos que se daba en la despenseria de la Plaza de la Concepcion á los pobres, se há suprimido á causa de los abusos.

—

Con motivo de haber sido atacado por el flajelo el señor Cura y Vice-Presidente de la Comision de Salubridad de la Boca, en cuya casa se reunia dicha Comision, se ha trasladado ésta á casa de su Presidente el señor Lascano, situada en la calle, frente á la Comisaria de ese punto.

Lo provenimos á los pobres que necesiten de su auxilio, para que ocurran al punto indicado.

—

El Gobierno de la Provincia visitó antes de ayer el hospicio de huérfanos del que salió muy satisfecho.

—

Leemos en nuestro cólega la «Verdad»

Antiyer se ejecutò en este establecimiento en la sala del Dr. D. Juan José Montes de Oca, una de las operaciones mas delicadas y dificiles: la ligadura de la *Arteria Axilar*, debajo de la *clavicula*.

Ella fué efectuada en un cuarto de hora, con la mayor facilidad apesar de lo delicado de la region.

Hasta hoy el enfermo, que tenia una aneurisma en el brazo izquierdo, sigue bien.

Es la primera operacion de esta especie y en aquella region, segun nos lo dice persona competente, que se ha hecho en Buenos Aires.

Esto honra á nuestros hospitales y á nuestros cirujanos.

Mortalidad de ayer hasta las 8.

Fiebre amarilla	129
Varias enfermedades	13
Total	142

CIENCIAS, NOTICIAS Y LECTURA AMENA

Inconvenientes de las leyes sanitarias,

Y manifestacion del error del contagio pestilencial, deducida del estudio de la peste de Levante, de la fiebre amarilla de España, y de la cólera-morbus de Asia, por Cárlos Maclean Doctor en Medicina.

Movido por los sentimientos mas filantrópicos, y generosos, instruido por una larga série de estudios prácticos, y de árduas esperiencias, dotado de aquella independencia de opinion, que solo es dada á los hombre eminentes en los ramos á que se aplican, y q' es tan necesaria á los adelantos de todas las ciencias, el Dr. Maclean se propone demostrar en esta obra, á q' han precedido otros trabajos suyos de menor estension, que no existe contagio pestilencial, y que las medidas que los gobiernos toman para evitar su propagacion están en oposicion con las observaciones que ha hecho, y acarrean una inmensa suma de males á los Estados, y á los individuos. La decision de un punto de tanta gravedad, y con el que se ligan tantas consideraciones, y tantos intereses de primer órden, no podrá ser efecto sino de una larga y ostinada lucha entre los defensores, y los impugnadores del contagio. Entretanto lo mejor que puede hacer cada partido es suministrar datos sólidos para sostener una y otra doctrina; el Dr. Maclean ha trabajado con increible constancia en desempeñar el cargo que se ha impuesto. Ha hecho á su costa largos viajes para examinar por si mismo el carácter, y los sintomas de las dolencias que se ha propuesto; ha visitado inumerables enfermos; ha consultado los hombres prácticos de los paises que ha recorrido; en fin nada ha omitido de cuanto pudiera contribuir á suministrarle luces sobre el asunto; de todo eso ha resultado su intimo convencimiento de que no existe tal contagio.

El Dr. Maclean ha reunido en el libro que anunciamos todo el fruto de sus peregrinaciones, y de sus estudios, y de ello ha resultado una obra demasiado voluminosa para que su análisis pueda entrar en los limites de un periódico. Para dar sin embargo á nuestros lectores una idea del modo con que el autor mira la cuestion, y de las principales razones en que se funda, presentaremos à nuestros lectores algunos fragmentos de su trabajo.

«Aunque una doctrina, dice el Dr. Maclean, no es mas ni menos cierta, ni mas ni menos digna de atencion, por su antigüedad ó por su novedad, la noticia de las circunstancias que han acompañado su introduccion, puede contribuir à dar alguna luz á cerca de su carácter. La doctrina del contagio pestilencial no se halla en los libros de los médicos antiguos, y les era enteramente desconocida. Hipócrates escribió libros enteros sobre epidemias, y no habla una palabra del contagio. Las primeras trazas que se hallan de esta opinion, se ven en los Cuentos de Bocacio, y la primera obra de Medicina en que se trazó metodicamente esta materia fué el tratado *De Sympathia et Antipathia, et de Contagioni, et contagiosis morbis*, impreso en Venecia el año 1546. Importaba entonces á la Corte de Roma que el Concilio de Trento se trasladase á Bolonia, y lograse este objeto persuadiendo á los padres del Concilio que existia en Trento un contagio epidémico, al cual, segun Fracastorio, estaban particularmente espuestos los hombres constituidos en dignidad. Los personajes estaban pues colocados en la primera linea del peligro, y los Padres del Concilio eran personajes. Ahora las cosas han mudado de aspecto y los pobres han ocupado el lugar que antes tenian los magnates. Asi empezó una doctrina á que en el dia se dá el epiteto de recibida.

«La conveniencia politica hizo que este opinion se propagase, que se erigiese en sistema, y que se aplicase prácticamente á los negocios de la vida, convirtiéndose en religion médica, que formaba en las escuelas y universidades una parte esencial de la educacion cientifica. De las universidades de Italia, pasó á las de los otros Estados de la Cristiandad, sin estenderse sin embargo á ninguna nacion pagana ni mahometana. Esta ilusion debió perpetuar su existencia, no solo por el terror que inspiraba á los ignorantes, sino por las dificultades que presentaban á los facultativos las observaciones relativas à ella, y por el poder arbitrario con que armaba à los gobiernos. Estas circunstancias, además de tener todos los progresos cientificos en el estudio de las enfermedades epidémicas, inutilizó los conocimientos que sobre ellas existian ántes, ocasionando un retroceso positivo. Algunos médicos eminentes de Italia, que florecieron en la época siguiente, como Mercuriale, Rodino Santorio, y Septalio, no cedieron al torrente de la preocupacion general, pero ¿qué armas podian oponerse al poder de la Inquisicion? Esta, y otras autoridades no menos formidables establecieron firmemente la creencia del contagio.

«Ni debemos estrañar su estabilidad si tenemos presente que los ignorantes encuentran en ella la fácil y cómoda esplicacion de todos los fenómenos que ofrecen las epidemias, en tanto que los gobiernos despóticos la miran como una mina fecunda de medidas arbitrarias, y como un sólido apoyo de la policia opresiva. Los que lograban de este modo armas irrebatibles para llevar adelante sus miras, no podian permitir que se examinase de buena fé la cuestion de existencia del contagio. La oligarquia Veneciana fué el primer gobierno que sacó de aquel principio leyes restrictivas, estableciendo Juntas de Sanidad, cuarentenas y lazaretos en todas las playas del mar Adriático. Los otros gobiernos cristianos adoptaron sucesivamente las mismas medidas; mas no se ha visto todavia que alguna áutoridad constituida promueva ùna previa investigacion sobre los fundamentos de la doctrina que servia de apoyo á esta nueva parte de la legislacion.

«Los defensores del contagio dicen que hay dos sistemas sobre este asunto, uno en favor, y otro en contra de la existencia del contagio, dando á entender que una y otra opinion son igualmente problemáticas: mas esto es una descarada sofisteria. No hay mas que un sistema, que es el de los contagistas: negar la verdad de un hecho no es ni puede ser erigir un sistema. Segun las reglas correctas de la Filosofia, cada cual puede y debe negar que hay contagio en las enfermedades epidémicas, por la sola razon de que todavia no se han dado pruebas de existencia. *De guid non apparentibus, et de quid non existentibus, eadem est ratio.* Si examinamos de cerca la cuestion, hallaremos que la única razon que milita en favor de los contagistas es la tradicion, el testimonio, la autoridad, instrumentos de ningun uso en las discusio- cientificas. Hace cerca de tres siglos que se introdujo la opinion del contagio, y à la hora esta no se ha presentado un solo hecho capaz de probar á su profesor que una enfermedad epidémica se ha propagado por contagio especifico. Si existiera una prueba de esta especie ¿es creible que hubiera ocultado á la penetracion de Hipocrates, y de los otros médicos eminentes de la antigüedad á quienes fué enteramente desconocido aquel fenómeno? ¿O se pretenderà responder á ese argumento suponiendo que las enfermedades epidémicas han mudado de naturaleza, y son en el dia contagiosas, no habiéndolo sido en los tiempos antiguos? ¿Puede tampoco concebirse que los mèdicos sàbios que en nuestro dias se han aplicado de buena fé á averiguar la existencia del contagio, no hayan podido adquirir un solo hecho capaz de convencerlos? El simple hecho del contacto en que los contagistas se apoyan milita contra ellos, y las consecuencias que se han derivado de las comunicaciones de los sanos con los enfermos, prueban todo lo contrario de lo que ellos aseguran. Cuando existe realmente el contagio, no hay dificultad en descubrir sus presencia. Antes de inventarse la inoculacion se sabia que las viruelas son contagiosas, y seguramente si hubiera en la naturaleza un agente tan poderoso como el contagio de las epidemias, no es posible que careciéramos ahora de hechos positivos que lo probasen.

«Desde la introduccion de esta doctrina, la peste de Levante ha sido considerada en todos los pueblos cristianos como la mas contagiosa de las enfermedades. Los hechos siguientes bastarán para dar á esta opinion el crédito que merece: Durante mi residencia en el hospital de la peste, cerca de las Siete Torres, en Constantinopla, tres sacerdotes, el proveedor, el intérprete, los asistentes de los enfermos apestados, otras varias personas que acudieron al hospital para curarse de diferentes dolencias, y una porcion de mujeres y niños sanos, que el hospital mantenia de limosna, es decir, mas de veinte personas, se preservaron de la peste: à pesar de que continuamente venian al establecimiento apestados, y á pesar de que muchas de las personas de que he hecho mencion estaban, por razon de sus destinos, en continuo contacto con ellos; y otros dormian en los mismos aposentos que los apestados. El proveedor y los asistentes concurrian diariamente á los bazares ó mercados, á comprar provisiones, ó á vender la ropa de los que morian de la peste, sin usar ninguna precaucion ni excitar el menor recelo. Yo mismo, en compañia de mi intérprete, me paseé durante mi enfermedad por las calles mas concurridas de Constantinopla, sin temor de comunicar á los otros mi dolencia, y sin que los habitantes de aquella parte tuviesen el menor escrúpulo en rozarse conmigo, aunque sabian que el hospital en que residia estaba lleno de enfermos apestados.

«Es un hecho notorio que en Egipto la peste cesa en una época fija, casi precisamente el 24 de Junio, dia de San Juan, y por esto los cristianos cantan aquel dia el *Te-Deum*. Tambien es positivo que despues del dia de San Juan se venden, se distribuyen, y se visten las ropas de millares de personas que han muerto de la peste, sin que sobrevenga el menor accidente á los que las usan. Lo mismo sucede en Esmirna y en Alepo. Sabido es que los contagistas atribuyen á la ropa la facilidad de propagar las epidemias, como comunica realmente las viruelas, y las otras enfermedades en que hay contagio. La peste es una epidemia que puede atacar varias veces á un mismo individuo, y en esta suposicion, si fuera contagiosa, estaria en perpétua circulacion en Turquia, en tanto que hubiera un solo individuo con vida, ni tendria otro término que el de la especie humana.

«La peste de Levante empieza, procede y concluye, en el modo ordinario y con gran regularidad, en las estaciones propias, observando las leyes. Estos hechos son conocidos á todas las personas que han estado en aquellos paises.

«Aplicando estos principios á la fiebre amarilla de América, y á la de España, hallamos invariablemente que estas enfermedades son incapaces de propagarse mas allà de la esfera de las causas que las producen, por intima que sea la comunicacion entre los enfermos y lor sanos. Las personas que salieron de Barcelona el año de 1821, con sintomas aparentes de la fiebre, ó que la contrajeron despues, porque las causas habian obrado en ellas antes de su salida, no comunicaron el mal á ninguno de los innumerables habitantes de los pueblos, y casas de campo de los alrededores. Si alguno de los residentes en el campo caia enfermo de la fiebre dominante, los hechos demostraron que el aire lo habia inficionado, y no el contacto con las gentes de Barcelona y Barceloneta.

«Es sabido que cuando los enfermos de epidemia gozan de una situacion ventilada, la enfermdad no se propaga. Por el contrario el aire corrompido puede producir una enfermedad epidèmica, y debe producirla si la causa permanece: Si pues la epidemia puede producirse sin contagio, el contagio no puede ser en manera alguna su causa, y si no puede producirse sin mal aire, el mal aire debe ser su causa principal y eficiente.

«El no haber contagio en las epidemias es un hecho que está de acuerdo en las leyes q' observan estas enfermedades. Ellas afectan la misma persona, repetidas veces y en la misma estacion, lo que no sucede en los verdaderos contagios. De esta repeticion de ataques, tanto en la peste de Levante, como en las fiebres de América, existen muchas pruebas, apoyadas con el dicho de respetables facultativos. Hay mas. Las epidemias tienen sus periodos fijos en que empiezan y concluyen. El año de 1804, en 10 de 23 ciudades de España la epidemia empezó por Agosto, y en 8 por Setiembre. Por este mismo tiempo empezaron, en 1821, en Barcelona, Tortosa y Palma. De los contagios reconocidos por tales no hay uno solo cuya importacion y actividad estén limitadas á un periodo determinado del año. La declinacion de las epidemias empieza justamente cuando afectan el mayor número de personas, y cuando se esperimenta la mayor mortalidad. La fiebre de Barcelona y todas las de España han seguido esta ley uniformemente. Es digno de notarse que en 16 ciudades de las 23 de España en que reinó la epidemia de 1804, la mayor mortandad se esperimentó en el mes de Octubre; en Cádiz Gibraltar y Alicante, en el mismo dia, que fué el 9 de aquel mes. En otras de las mas notables epidemias cuya historia he examinado, la mayor mortandad ha ocurrido siempre en uno de los meses de Otoño. Por el contrario, no se sabe que ninguna enfermedad contagiosa tenga esta facultad de llegar á su mayor término, de comenzar y determinar su carrera en ciertos y determinados periodos. Bajo todos estos aspectos los carácteres de los contagios son diametralmente opuestos à la de las epidemias.

«Por último, es fácil combatir la doctrinal de los contagistas con argumentos *ad absurdum*. Enfermedades capaces de afectar e mismo individuo repetidas veces, y dotadas al mismo tiempo de la facultad de comunicarse por el contacto, serian enteramente incompatibles con la existencia de los Pueblos. El contagio tomaria nuevas fuerzas, aumentándolas en razon geométrica, desde el centro de una masa de individuos, hasta cada uno de los puntos de la circunferencia Entanto que hubiera personas suscep'ibles de ser atacadas, la enfermedad se mantendria en vigor. Los convalecientes volverian á ser invadidos. La enfermedad se comunicaria de nacion à nacion, hasta los puntos mas remotos del globo. Pocos meses bastarian para convertir la Turquia en un desierto. Tal es absurdo que resulta de la doctrina que combatimos. Si las viruelas pudieran atacar muchas veces á la misma persona ¿qué límites tendrian sus progresos?»

Cualquiera que sea la opinion que se forme sobre la solidez de las razones con que el Dr. Maclean defiende su causa, su obra es sumamente instructiva, y digna de la atencion de los que influyen en la suerte de las naciones. En cada página se echa de ver la variedad de sus conocimientos, la destreza de su lògica, y sobre todo los sentimientos de un hombre de bien, y de un ardiente amigo de la humanidad.

Temblores en Santiago de Chile.

—

Tres sacudimientos en el espacio de seis horas.

—

Perturbaciones atmosféricas.

—

Noticias de provincia

—

Casas derrambadas en Llaillai, Linares y Chillan.

—

Observaciones meteorolójicas

—

Santiago ha sido visitado ayer por ese huésped terrible cuyas huellas han dejado un recuerdo eterno en Mendoza, en Arequipa y en el Escuador. Un pánico perfectamente justificado por las manifestaciones alarmantes del fenómeno, ha venido durante unas cuantas horas á arrebatar la tranquilidad generalmente inalterable de esta poblacion.

A las once de la mañana, un enérjico movimiento de tierra imprimió un sacudimiento aterrorizador á todos los techos, á todas las murallas, á cuanto se encuentra sobre la superficie da la tierra. Contra lo que acontece generalmente, ningun ruido subterráneo vino á anunciar la proximidad inmediata del temblor. Aquello fuè instantáneo: durante un minuto las paredes se han sacudido, las puertas y las ventanas se han chocado con violencia, en algunas partes los vidrios han caido con estrépito, y todos los individuos espantados han abandonado sus habitaciones y han salido buscando un refugio contra un derrumbamiento universal.

La hora era de todo punto inoportuna para un acontecimiento de este género. Los templos estaban llenos de gente, y la voz de alarma exhalada alli con todas las ànsias produjo una sensacion indescriptible. En San Francisco, la Merced y en la Recoleta ha habido sintomas de histéricos y desmayos. En esta última sobre todo, la confusion llegó á su colmo. La concurrencia vió desprenderse una cornisa; y bajo la influencia del terror pareció que aquellas altas bóvedas iban á desplomarse.

El pánico no alcanzaba todavia á desvanecerse por completo: era la una y media, cuando un nuevo sacudimiento, casi imperceptible comparado con el anterior, volvió por segunda vez á renovarlo. Ultimamente, daban apenas las cinco de la tarde, y un tercer movimiento repentino é instantáneo como los primeros, vino á duplicar el espanto de la poblacion. Las enmaderaciones crujian con estruendo, gruesos terrones han caido sobre algunos entablados, y los palos de bandera, que se sacudian convulsivamente, eran el punto de mira de las jentes depavoridas.

A consecuencia del último temblor, los péndulos del observatorio astronómico se detuvieron un instante y tomaron despues un leve momiviento oscilatorio en el sentido de la resultante entre la direccion del temblor y su oscilacion primitiva.

En los péndulos inmóviles hemos podido notar un movimiento que, partiendo del oriente, se ha convertido despues en un rápido movimiento circular.

La campana del cuartel general de bombas ha sonado aunque lijeramente: algun curioso nos asegura haber percibido en la sombra de la cruz que corona la torre de San Francisco un movimiento que alcanzaria á dos pulgadas de lonjitud. En la mayor parte de las casas han tañido débilmente las campanillas de prevencion: en las calles del Instituto y de Nataniel se desprendieron dos palos de bandera.

El reloj de la intendencia se paró en el momento del temblor y durante todo el dia marcaba las once ménos cuatro minutos. En los instantes del remezon se sintió que su campaña tañia.

No tenemos noticia de ninguna desgracia personal ocurrida en el centro de la poblacion. Indudablemente, en las iglesias deben haberse esperimentado algunas contusiones.

Es los suburbios la alarma es estraordinaria á la hora en que escribimos. Ya se habla alli de la inmenencia de un terremoto, y gran parte de esas jentes se disponen á pasar la noche á la luz de las estrellas.

Contra todas las teorias del célebre doctor Falb, la luna se encuentra á su mayor distancia de la tierra. No culpemos, pues, de los temores que hemos sufrido á ese astro inofensivo.

Por su parte, la atmósfera ha estado en una completa revolucion. Despues del temblor de la mañana, el cielo se cubrió de nubes grises, que como á las tres de la tarde se despejaron en el horizonte, dejando un centro considerable rodeado por numerosas columnas de polvo. A ese mismo tiempo, un viento, que para nosotros tenia todos los aires de un huracan, barria con fuerza la superficie de nuestras calles.

Poco despues las nubes volvieron á estenderse, y à continuacion del último sacudimiento, se elevaron á una altura considerable. En esos mismos instantes, la columna barométrica llegaba hasta la saturacion del aire.

Algunas murallas viejas se han rasgado. Aunque aisladas y sin amarra alguna, las del teatro Municipal nada han tenido que sufrir.

Tenemos pocas noticias de provincia. Un telégrama de Curicó nos anuncia que la Matriz de Talca ha sufrido sérias rasgaduras. Se asegura que en Linares y en Chillan han caido algunas casas.

A última hora se confirma el derrumbamiento de algunos edificios en Linares y Chillan.

Carecemos completamente de noticias respecto y lo que haya ocurrido mas al Sur.

En la estacion de Llaillai han caido tres casas.

Una de las murallas del palacio arzobispal, abierta con el primer sacudimiento, queda separada por dos centimetros de distancia en la parte superior.

Igual cosa ha sucedido en la casa que ocupa el restaurant de Santiago.

Debemos á la amabilidad del señor don José Ignacio Vergara las siguientes observaciones atmosféricas:

La tisis y los gastrónomos.

En la academia de medicina de Paris se ha pronunciado hace poco una frase horrible aterradora, capaz de poner de punta el cabello de los hombres mas curados de espanto

Esta frase es: ¡*La tisis universal*!

No obstante, aunque en este articulo voy á tomar razon de ella, no por eso se piense que me propongo asustar á los lectores y obligarles á que se pertrechen de sendas camisas de franela.

No tiene duda que la tisis pulmonar produce todos los años espantosos estragos.

Es la enfermedad mas estendida, la mas inflexible, la mas cruel, la mas fecunda en desastrosos resultados.

Segun los datos que allende el Pirineo ha tomado nuestro ilustre comprofesor Mr. Chauveau, mensualmente fallecen en Paris, solo en los hospitales, 300 tisicos, poco mas ó menos.

¡Tres mil seiscientos al año!

¡Horrible contribucion que en los demas paises de Europa no estamos exentos tampoco de pagar, en mayor ó menor número de victimas.

Que el cólera arrebata á una poblacion una suma de individuos proporcional á èsta, y la alarma cunde, el terror se pinta en todos los semblantes, los gobiernos toman medidas de precaucion, y de la boca de todo el mundo no se cae esta pregunta:

—¿Cuantos casos hubo hoy?

Y sin embargo, la tisis acomete à todas las clases de la sociedad: vampiro insaciable, chupa, sin intérvalo de reposo, la vida en donde quiera que halle individuos en que cebarse, invade todas las familias, y acaso sea el Antecristo que preceda á la destruccion del género humano, cuyo aniquilamiento le está encomendado, como á otro ángel esterminador. sin que valga contra él la marca del safirado Tán.

Preparèmonos, pues, á preservarnos de ese azote cruelisimo, que arroja á la fosa tan considerable número de victimas.

Allá por los años de 1830, la moda del romantisismo dió interés y simpatias á la tisis. Los poseidos del espiritu de la época contemplaban con envidiosa fruicion á un jóven, de cualquier sexo que fuese, de ojos profundamente hundidos, dilatados arcos de violeta debajo de los párpados y tez marmórea y casi trasparente.

Los poetas elejiacos la cantaron en todos los tonos, desde el madrigal hasta la seguidilla.

Los novelistas hicieron tambien su tipo ideal del tisico, y ahi está Dumas, hijo, que no me dejará mentir, con su «Dama de las las Camelias» tan leida y releida y tan aplaudida en los teatros con el titulo de «La Traviata», que

«....Tanto tose la pobre.
Que al fin y al cabo se muere,»

como dicen en otra comedia de cuyo nombre no quiero acordarme.

Si rejistramos las estadisticas que de esto tratan, ó acompañamos á un médico á los hospitales; veremos con horror la proporcion que existe entre los enfermos tisicos y los de otras enfermedades.

¿De que procede, pues, que este enemigo tan taimado y tan lento en la apariencia, se desarrolla con tanta intensidad?

Tiempo hacia q' esta cuestion estaba *sub judice*; pero la moderna ciencia ha descorrido ya el velo del temerario enigma.

¿Y cuan terribles conclusiones á deducido del fondo, hasta hoy inesplorable, de sus descubrimientos?

En otro tiempo se habia sentado el principio: *la tisis no es contagiosa*.

No obstante, la medicina esperimental trata de probarnos hoy el contagio de la tisis.

Antes nadie se curaba de si era ó no inoculable: en el dia, el referido Mr. Chauveau da por averiguado que se inocula como la vacuna y el virus sifilitico.

En una palabra, se ha hecho la luz.

Conocido el contagio de la tisis, ¡cuan amargos descubrimientos se han sucedido á este.

Hace ya tiempo se sabia que dos terceras partes de las reces vacunas destinadas al consumo del público estaban tisicas.

De sus pulmones rebozaban unas masas blancas, á las que la ciencia ha designado con el nombre de *tubérculos*; pero persuadidos de que la tisis no era contajiosa, devorábamos sin aprension aquellas reses emponsoñadas

Gran pesadumbre me tomo por mis lectores; pero la ciencia me impone el deber de darles el alerta y señalarles los terribles peligros que encierra el *rosbeeff* y el *beefsteak*.

Si, ¡oh vosotros que acudis un dia y otro, en compañia de vuestros amigos y de vuestras amigas, al Imperial, al Europea ó al Suizo, etc., etc., à saborear el hasta hoy llamado *rico rosbeeff* ó el apetitoso beefsteak *saignant*, bajo su coqueton adorno de un cúmulo de doradas y suculentas patatas! sabed que al tragarle os traigais la muerte, porque tan delicados platos, ¡quien lo dijera! son un lento é incidioso veneno.

¿Lo dudais? A. Mr. Chauveau me remito: él os dá el saludable aviso: en cuanto á mí, os aseguro que, de hoy más, ceñiré mi cubierto con una gasa fúnebre, último recuerdo dedicado á la memoria de unos platos que en otro tiempo hicieron mi delicia, y que, en adelante, quedan proscritos de mi mesa.

Y ¿qué diremos de nuestro clásico y venerando cocido español, esa holla podrida que tanto que hacer ha dado á los estrangeros (quienes piensan que hasta nos desayunamos con ella,) y de la que no mas los españoles guardamos la tradicion Santa, como las vestales el fuego sagrado?

De hoy mas, Castilla perderá su símbolo caracteristico, y Estremadura tendrá que dejar en el olvido sus suculentos chorizos, pereciendo poco á poco, en el polvo de los siglos, la fama universal de Candelario.

Y tú, dilatada y señaladisima prosapia de los ricos, carta privilegiada, verdadera tribu de Leví del arte de los embutidos, en la que de jeneracion en jeneracion se conservaba el secreto precioso de la confeccion de aquellos comestibles, de los que era base y fundamento (*salvo meliori*) la raza bovina: vuestras glorias y vuestro provecho se han sumido en el ocaso al aparecer en el nebuloso Oriente de la patolojia el fatídico astro de los tuberculosis.

¡Miembros de la sociedad hipofàjica, vuestro es el campo!

Ya veo en vuestros rostros pintados el orgullo del triunfo y la embriaguez de la victoria; la alegria os centellea en los ojos.

Llegó la vuestra.

Entonad himnos: cantad ditirambos en loor de vuestros rocines, cuya carne será desde hoy el gran recurso del arte culinario.

El hado lo quiere asi. Como dicen los mulsumanes;

¡Estaba escrito!

Los esperimentos llevados á cabo por monsieur Chauveau no tiene vuelta de hoja. y prueban claramente que la tisis, ó como decimos ahora, la *tuberculosis*, puede orijinarse comiendo una carne viciada por esta enfermedad.

Y para conviccion de los incrédulos y aviso de los prudentes, traduciré á continuacion las frases en que la *Gazette des Hôpitaux* refiere estos notables esperimentos.

Dice asi:

«Mr. Chauveau ha querido hacer sus pruebas en una especie de animales entre los que la *tuberculosis* es una enfermedad natural, muy frecuente, dotada de todos los carácteres de gravedad que en la especie humana.

Su eleccion recayó en la especia bovina, y con objeto de no practicar sus esperimentos en individuos ya contaminados, escojió tres becerras de seis á doce meses, nacidas y criadas en las condiciones mas favorables para evitar el natural desarrollo de la tisis, y otra cuarta becerra, igualmente sana, que debia servir de término de comparacion, no sujetándola á esperimentos.

Hecho esto, administró, por medio de una botella á las becerras unos 30 granos de sustancia tuberculosa estraida de los pulmones de una vaca tisica, cuya sustancia deslió en agua.

Al cabo de tres semanas, las becerras cayeron en un estado de languidez que presentaba todos los carácteres de una afeccion tuberculosa.

Pasados cincuenta y dos dias desde que empezó el esperimento, se les dió muerte, y la autópsia puso patentes lecciones, perfectamente manifiestas, de tuberculosis generalizada.

Los pulmones se hallaban recubiertos de masas tuberculosas, cuyo volúmen variaba entre el tamaño de un guisante y el de una avellana.

La becerra que no habia sufrido la inyeccion estaba completamente sana, á pesar de vivir en las mismas condiciones hijiénicas de sus compañeras.

De estos esperimentos deduce Mr. Chauveau la siguiente conclusion:

La especie bovina contrae la tuberculosis por infeccion dijestiva, como el carbunco y la viruela, á la manera que el carnero adquiere la morriña, los solipedos el muermo, el hombre la viruela, etc., etc.

Ahora bien; si la tuberculosis bovina pertenece á la misma especie que la humana, existe en la alimentacion, por medio de la carne de aquellas reses, un peligro constante, al que se hallan espuestas todas las clases, y mas aun la proletaria, y contra el cual se hace preciso tomar urjentes medidas de policia sanitaria.»

Hasta aquí la «Gazette des Hopitaux.»

Dejo á la consideracion de los lectores del «Eco de las Ciencias» la sensacion que el relato de estos esperimentos produciria en los miembros de la academia de medicina de Paris, que si no son de suyo asustadizos, no obstante, al recuerdo de los numerosos rosbeef y beefsteaks que habian deglutido, debió sentir cada uno de ellos un vago rumor intestinal.

No se crea que el aserto de Mr. Chauveau pasará sin agua bendita, y es de esperar que no tarde en establecerse una curiosa polémica sobre tan importante cuestion hijiénica y de patolojia médica.

Los señores Reynal y Colin, profesores de Alfort, al combatir la opinion de su cólega, han confesado, sin embargo, que casi todos los animales de la raza bovina que sirven para la nutricion, están tisicos.

Asi mismo Tardieu, Bouilland y Guerin han reconocido la gravedad de la cuestion; de suerte que, despues de sus observaciones, no puedo desechar de sobre mi corazon un horrible peso que le abruma.

Si los futuros debates y nuevos esperimentos de Chauveau, y si la prudencia hijiénica nos obligasen á proscribir la alimentacion de los animales tisicos; si se prueba que los progresos de la tisis en la especie humana son debidos en gran parte á la alimentacion con viandas infectas, ¿qué va á decirse de la vacuna?

Estoy casi seguro de que va á reproducirse el antiguo clamoreo contra ella.

La vacuna fué acusada de enjendrar la tisis.

El virus de la vacuna procede de la vaca ...y la *tuberculosis* tambien.

¡Qué haremos!

En tanto que llega una solucion definitiva, nuestra duda va á ser horrible.

Pues bien, hay que tomar una resolucion interina.

¡Afuera la vaca!

¡Proscribamos el buey!

Comamos carneros.

Y acostumbrémonos tambien á morder suelas de zapato, como ejercicio preparatorio, en tanto que adquirimos la costumbre de mascar filetes de yeguas, chuletas de jaco y pasteles trufados, que en las reposterias sirvan de pacifico descanso del trabajo de los ómnibus y simones á los asendereados rocines.

¡Ellos sean lijeros á nuestros estómagos!

Doctor Dulcamara.

Sesion Higiénica

—

Buenos Aires, Abril 18 de 1871.

Sr. Presidente del Consejo de Higiène Púbjica.

Acabo de leer en el diario *La Tribuna* de hoy una nota del Dr. D. Juan C. Gomez, al Sr. Presidente de la Comision Popular, nota destinada, segun parece, á levantar dos cargos que el Sr. Dr. Gomez afirma se hacen por el Conseje y por mi à la seccion médica de la Comision Popular y con cuyo motivo el Sr. Dr. Gomez entra en una digresion sobre la conveniencia del sistema adoptado por la Comision Popular para la regularizacion del servicio médico.

Por lo que á mi respecta, debo decir, señor Presidente, que no he tenido la pretension de hacer cargo alguno á la seccion médica; he querido solo rectificar errores que nadie podrá negar existian en la primera nota de la Comision Popular. En ella se decia que el Director solo habia presentado una lista de diez y ocho médico, mientras que la Comision Popular contaba con veinte. Hé dicho y lo repito una vez mas, en el dia que tuvo lugar aquella conferencia yo presenté una lista de veinte y cuatro médicos recibidos, cuatro médicos no recibidos, tres jóvenes que han terminado sus estudios y que ya habrian recibido el grado de Doctor si no fuera por la epidemia, y un alumno del sesto año, formando un total de treinta y tres señores afectos al servicio médico oficial, mientras que la Comision solo presentó la lista de seis médicos recibidos, once no recibidos, un ex-alumno de la Escuela, un practicante de sesto año y uno de cuarto: total veinte. No era pues exacto lo que afirmaba la Comision Popular; si yo solo presentaba diez y ocho médicos hábiles en ese dia para el servicio y recibidos por la Facultad, el señor Dr. Gomez solo presentó tres, los Dres. Adolfo Argerich, Mallo y Molina, pues el Dr. Gallarani no asistia por tener enfermo muy grave al Dr. Riva y el Dr. Garcia Fernandez tampoco asistia por hallarse en convalescencia: si pues apesar de esto la Comision declaraba que tenia veinte médicos, contando con los médicos recibidos, los hábiles para el servicio, los enfermos, los no recibidos, los practicantes de sesto y de cuarto año, era justo que hubiera dicho que el Director habia presentado treinta y dos. Pero la Comision creyó mas conveniente cuando se trataba de los médicos presentados por el Director contar solo los reribidos por la Facultad y entre estos solo aquellos que en ese dia podian entregarse á sus tareas, y cuando se trataba de los de la Comision Popular contar los recibidos; y los no recibidos, los sanos y los enfermos, los practicantes de sesto y los de cuarto año, y esto, señor Presidente, podrá ser clasificado de injenioso, pero de justo, jámas.

El Dr. Gomez menciona varias veces mi *reciente nota*, y como esto podria hacer creer que cuando he pasado mi nota al Consejo he puesto médicos con los que no podia contar el dia de la conferencia, debo manifestar que en esa nota solo he hecho mencion de los médicos cuya lista presenté entónces y que al hacer su enumeracion la tomo del cuadro del servicio formulado por mi en aquel dia, y escrito por la misma mano del Dr. Gomez, que tuvo la amable deferencia de presentarse á escribir lo que yo dictaba. Posteriormente Sr. Presidente, este servicio se ha aumentado; se han puesto en actividad los Dres. Ruiz Moreno, Ballesteros, Salvarezza y actualmente funcionan los Dres. Mac-Donald, Pardo, Garcia Fernandez, Almeira, el médico no recibido Sr. Newkirk el exalumno Reparaz y el alumno de quinto año Araujo.

Respecto del segundo cargo, «todos los «médicos de nuestra Facultad declararon al «infrascrito que no recibirán órdenes sino «de la Comision Popular y el infrascrito propuso al Dr. Larrosa que los oia que Consejo «de Higiene ó él se dirigiesen siempre á la Co«mision Popular y esta ordenaria á sus médi«cos» Con esta frase «todos los médicos de nuestra Facultad» solo se viene á designar á los Dres. Mallo y Molina, únicos médicos recibidos de nuestra Facultad que asistieron á dicha reunion. Sin embargo de esto el primero aceptó el servicio de la Catedral al Sud y el segundo el de San Nicolás, manifestando al retirarse que ellos se dirgirian solo á la Comision Popular, de la que esclusivamente querian depender, á lo que el Dr. Gomez contestó que no habia inconveniente que ellos se dirigiesen á la Comision Popular, y que esta se entenderia con el Director.

El Dr. Gomez habla de la organizacion del servicio à última hora, y despues de ochenta dias de epidemia. Este cargo creo que á mi no me alcanza, porque no podia organizar nada cuando no habia sido nombrado pare ello. El Gobierno, la Municipalidad y el Consejo habian provisto regularmente al servicio médico segun se iban manifestando las necesidades de cada Parroquia; ha sido despues, cuando la epidemia se ha hecho general y que se ha pensado en regularizar y organizar; ha sido entoncss que se ha confiado la direccion al Consejo de Higiene para dar unidad á la asistencia, para cortar ciertos abusos, para evitar que un mismo individuo prestase sus servicios á tres comisiones distintas á un tiempo, y esto, Sr. Presidente, se ha conseguido en parte.

En la nota de hoy, el Dr. Gomez cometió otro error. Dice que el Dr. Argerich J. A. es médico de la Comision Popular y solo puede ofrecer al Gobierno el tiempo que le sobre, que es ninguno. El Dr. Argerich es médico del Gobierno, tiene para ello un sueldo que el gobierno le paga, para que asista en la parroquia de la Concepcion, sueldo que el Dr. Argerich por desinterés ó filantropia ha ofrecido á la Comision Popular, como lo ha manifestado en una nota que se ha leido en la Comision y se ha publicado en los periódicos. El Dr. Argerich es pues médico de la Concepcion ántes que de la Comision Popular á la que ha declarado tambien en nota publicada, que asistirá, pero sin admitir por ello compensacion pecuniaria.

Si el Dr. Argerich tiene bastante tiempo para atender á los llamados de la Comision Popular, es, Sr. Presidente porque en la Parroquia de la Concepcion prestan tambien sus importantes servicios el Dr. Pililiano, Sanchez Boado, y el Dr. Dubreil; pero si alguno dè estos señores se hallase inposibilitado de atender á los enfermos de aquella Parroquia, el Director del Cuerpo Médico se verá obligado á indicar al Dr. Argerich que se consagrase exclusivamente á aquella asistencia y entónces no podria prestar sus servicios á la Comision Popular, El Director por otra parte no ha creido oportuno distraer al Dr. Argerich del cuidado que requiere el grave estado de su señor hermano.

La division de la asistencia por calles, propuestas por el Dr. Molina, presenta inconvenientes cuya exactitud se reconoció en aquella conferencia. La division del servicio por grandes secciones, que fué iniciada por el Dr. Carriego, ofrece tambien muy sérias dificultades, como lo demostré en la misma sesion, y pienso que la justicia de mis observaciones fué despues reconocida por el mismo Dr. Gomez y por el Dr. Molina y Mallo que aceptaron finalmente la division por Parroquia.

El Dr. Gomez dice tambien, que de ciento setenta médicos que egercen en Buenos Aires con autorizacion del Consejo, solo diez y ocho están al servicio oficial. En esto tambien hay error: estos ciento setenta médicos recibidos por nuestra Facultad no están ni han estado todos en Buenos Aires. El total de los médicos recibidos con residencia en la Provincia ascendia al principio de la epidemia á ciento cuarenta y dos. De estos, treinta y uno han estado practicando siempre en los pueblos de nuestra campaña, nueve hace mucho que no egercen ya por su edad ya por otras razones, siete se habian ausentado ántes de principiar la epidemia, seis han fallecido cumpliendo sus deberes: si quitamos estos nos queda un total de ochenta y nueve médicos, de estos actualmente hay catorce enfermos. Quedan pues setenta y cinco, de los que hay veinte y ocho al servicio oficial, tres en la Comision Popular y la mayor parte de los demás prestando sus auxilios profesionales à cuantos los solicitan, y ocupando puestos de importancia en los que tambien prestan muy buenos servicios. Si algunos se han ausentado de esta ciudad durante la epidemia, serán tan en escaso número que no hay realmente razon para que se hagan inculpaciones tan exageradas como injustas al cuerpo médico, que cuenta con seis muertos y veinte y seis enfermos en esta epidemia.

Siento, señor Presidente, haberme estendido tanto en esta nota y antes de terminarla tengo que hacer justicia al Dr. Gomez, declarando espontáneamente que encontré en èl un poderoso y eficaz cooperador para la organizacion del servicio médico; que de perfecto acuerdo llegamos al arreglo que el Consejo conoce, pero que desgraciadamente, despues de haber confeccionado la distribucion del servicio y cuando solo nos faltaba conocer los domicilios de los médicos no recibidos, para lo que esperábamos al Dr. Carriego, habiendo tenido que separarme del Dr. Gomez para visitar un enfermo en casa del Dr. Manuel Argerich, cuando volví al local de la Comision, encontré al Dr. Gomez con los señores Parela, Carriego y Larroque, y entonces fué que el Dr. Gomez manifesto los inconvenientes que se encontraban para aceptar la organizacion por mi propuesta, haciéndose saber que la Comision Popular organizaria con sus elementos el servicio médico.

Saluda al señor Presidente.

Santiago Larrosa.

Buenos Aires, Abril 19 de 1871.

Publiquese.

LUIS M. DRAGO.
Leopoldo Montes de Oca
Secretario.

CAMPO NEUTRAL

—

Cementerio del Sud

(ARTICULO COMUNICADO)

Quilmes, Abril 20 de 1871.

Sr. Editor de la «Nacion Argentina.»

He leido en su ilustrado diario de ayer un articulo titulado *Cementerio del Sud*, en el que se emiten ideas análogas à las contenidas en un proyecto de nota que pasé á los demás miembros de la Comision inspectora de aquel cementerio con fecha 17, y que no tuvo efecto, en razon de estar ya resuelto el punto favorablemente por la Municipalidad: lo cual yo ignoraba por no haber ido á la ciudad en los últimos dias. Me permito, pues, enviar á usted copia de tal proyecto como simple doctrina, por ser coincidentemente la misma sostenida en el articulo á que me refiero. y como doctrina que ha triunfado: por lo que debemos felicitarnos los que la veniamos sosteniendo contra la poco meditada espécie de cal viva, *sobre la tierra*, que tras de no producir efectos higiénicos, vendria á costar en una superficie de tres cuadras y con un espesor de sesenta centimetros, *muchos cientos de miles de pesos*.

De usted atento servidor.

M. Navarro Viola.

—

Comision inspectora del Cementerio del Sud.

Buenos Aires, Abril 17 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

Habiendo con fecha 26 de Marzo último manifestado á vd. el medio que considerabamos mas adecuado para impedir los malos efectos de las inhumaciones practicadas en el Cementerio del Sud; y leido posteriormente la nota pasada al respecto por la Comision Popular, nos permitimos pedir á vd. se sirva oir previamente acerca de ambas ideas, al competente Consejo de Higiene Pública, pasándole los informes respectivos, con la recomendacion del mas pronto posible despacho; y llamando su atencion sobre la resolucion de este punto: «¿cual de los dos medios propuestos (la plantacion de vegestales, ó la capa de cal viva *sobre la tierra*) evitará con mas seguridad el desarrollo de epidemias, y habilitará mas pronto y mejor, la traslacion de los restos de aquel Cementerio?»

Al insistir en nuestro pensamiento, nos permitimos llamar la atencion de vd. y del Consejo de Higiene de Buenos Aires sobre este testimonio del Consejo de Higiene de Paris.

Dice la *Tribuna* del 16, en una trascripcion cuyo titulo es *La salud pública en torno de Paris*: «La cuestion sanitaria preocupa hoy los ánimos en Paris, y no sin motivo, pues en sus alrededores hay enterrados muchos millares de cadáveres á una profundidad de siete á ocho centimetros... .Es inminente una epidemia contagiosa y para evitarla, la comision de higiene y salubridad se propone esplorar todos los campos de batalla, remover cuidadosamente la tierra que cubre los cadáveres, y despues de echar sobre estos una capa de brea, volver á cubrirlos y *plantar encima plantas vivaces, cuyas raices absorverán las miasmas cadavéricas*.»

Si hubiesemos, pues, de modificar nuestro primer juicio, seria solo pidiendo, que laá plantacion de alfalfa y eucaliptos, se agregase la de plantas adoriferas, como albucema, romero, etc. que segun las observaciones de que acaba de dar cuenta el ilustre profesor Mantegazza, son las que producen en gran cantidad el *onozo*, esa espresion del oxigeno, que es sobrepuesta á todo tratándose de contrarestar los gases mefiricos causados por la putrefaccion cadavérica.

Quiera vd. prestar su especial atencion á la resolucion concienzuda de un punto de tanta trascendencia no solo en la aciaga actualidad, sino en lo porvenir.

Dios guarde á vd.

M. Navarro Viola.

—

En estos momentos en que el flagelo, que gracias á la divina Providencia está disminuyendo, ha llevado millares de victimas, principalmente en casas donde han sido aglomerados los habitantes, creemos como un deber, indicar á la Comision Popular, que tanto bien ha hecho con su energia á esta ciudad; que corone sus obras indicando al Gobierno de la Provincia la suma necesidad de establecer inmediatamente el *Censo domiciliar*, sea en la forma del proyecto presentado por el Sr. Mauss, con el pase á resolucion de las Cámaras en el próximo periodo, sea reformándolo ó estableciéndolo por cuenta del Estado. Hoy seria mas facil que nunca, por poder desahogadamente instalarlo, en razon de hallarse mas de las 2|3 parte de los habitantes fuera de la ciudad.

Si esta medida se hubiese adoptado tiempos atrás, estamos persuadidos que la epidemia no se hubiese podido desarrollar del modo espantoso como há sucedido desgraciadamente.

Clame la Prensa á fin q' el Gobierno de la Provincia, tome en consideracion con conciencia, instituciones útiles y necesarias en este pais, ahora mas que nunca, resuelva por si, con cargo de dar cuenta á las H. H. Cámaras sin pérdida de tiempo.

No agrave el mal con sus esperas, pues es mas que probable que no se reunirá la Legislatura á consecuencia de acefálias y miedo al flagelo, antes de Junio, y esta época ya puede apravecharse.

Ya que se han tomado resoluciones mas importantes, tome el señor Castro esta cuestion á su reconsideracion, dicte la resolucion y estamos seguros y persuadidos, que el señor Mauss, práctico en la materia, gustoso dará principio á plantear la oficina, aun en las actuales circunstancias anormales, para el bien general.

Con esta medida se sabrian al mismo tiempo todos los conventillos, los enfermos en las casas habitadas, las cuevas de ladrones y vagos, y se cortará el mal de raiz.

No dudamos que todo hombre sensato aplaudirá medidas de este género y Buenos Aires con orgullo, recordará el nombre del Gobernador Castro por esta útil resolucion.

Los Sres. Diputados nunca harán cargos por semejantes dictámenes, urgentes á la poblacion, si se reconsidera el momento critico en que se hicieron, y la utilidad quo reportan.

No creemos que tenemos en momentos de la calamidad, hombres sordos, que pueden y no quieren hacer bien á la poblacion entera, y esperamos que nuestro grito tenga eco en los corazones leales.

Instituciones iguales están establecidas en casi todas las ciudades civilizadas del universo, y en Buenos Aires, urgen diariamente mas y màs por la afluencia de la inmigracion.

Despierten pues al cabo de su letargo hombres gobernantes y hágan algo para sus conciudadanos, que les eligieron á tan elevados puestos, y colaboren á la felicidad de su patria, y no à su desgracia. Muestren una vez siquiera ahora, que tienen interés en el progreso y la tranquilidad de su patria, yá que le desgracia há abatido á sus habitantes, y los ha azotado con un terrible flagelo, sin ejemplo igual en la historia del universo, y que provino de la poca vigilancia en épocas atrás.

Sra. Da. Virginia Elizalde de Orr

—

Cada dia es una tumba mas que se abre, arrebatando los seres mas queridos!

La respetable señora con que encabezamos estas lineas, ha fallecido en el santo trabajo de acompañar á su esposo, los cuales personalmente han cuidado de la asistencia de todos los suyos, visitando y auxiliando á todos los demas

En este espectáculo de muerte, Dios la habrá llevado! Así le habrá convenido!

Sus afanes y aflicciones, por consolar y remediar á sus semejantes, serán recompensados por el Todo-Poderoso.

Su familia debe conformarse, como ella lo hizo, en los momentos que entregaba su alma á Dios, muriendo religiosamente, y dando ejemplo á todos los que la rodeaban.

Paz en su tumba! y que Dios quiera dar consuelo á sus desolados deudos.

M.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 22 de 1871.

No damos negocios de ningun genero, realizados en este establecimiento por que ademas de ser los dias feriados hasta fin del mes no hay vencimientos, ni concurrencia.

El año pasado, el 21 cerraron al 65 1|8 p% al contado, los Fondos Públicos Nacionales, y el 22 al 65 p% id id.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES—Abril 21.

Barcelona Isidra—cette Eurica Papel, 14 1|4 El Paquete «Amazonas» resolvió salir mañana, para esa 2 cargamentos pino, detea para consumo, á 41.

A LA BOLSA.

5,000 @ lana fina de Entre Rios y 3,000 inferior de acopio á 27 con bolete de transito Negocios de cueras américanos, á 65 3|4. Mercado de Nueva Yorck flojo—Sebos en Inglaterra, nueva baja.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps.

Estos depósitos no gozan de interés; si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico, 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 5 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente	5 p% al año
Con 7 dias de aviso	6 p% al año
A 60 á 90 dias fijos	10 p% al año
Saldos á nuestro favor	18 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 5 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso........ 5 ½ « «
id/de plazo de 90 dias..... 7 « «
id á retirar con 30 dias de aviso............ 7 « «

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra y vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN Nº 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANÚS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 8 p$ al año
Idem depósitos á plazo fijo.... 10 p$ al año
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 15 p$ « «

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona...... 6p$ anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............. 8 p$
á plazo fijo de 30 dias.............. 8 1|2
« « « « 60 «........... 9
« « « « 90 «............10

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15p$
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 1º de 1871.

La Estrella
compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará ambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exms. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y ba o las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AVISOS

Cochero Se precisa uno que tenga buenas recomendaciones. Escusado es que se presente sin garantir su conducta—Calle Corrientes núm 95. a23 p3

Se necesita Un cocinero ó cocinera en la calle de Belgrano núm. 164. a23 p3

Potosí 103 Libros, libros, libros, libros, libros se compra, vende y cambia—Potosí 103. a23 p3

Sociedad Alegria No habiendo podido efectuarse el arrendamiento del Teatro en la primera licitacion, se llama á nuevas propuestas que deberán abrirse el 1.º del próximo Mayo.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de 2 á 4 de la tarde, por los datos en que se han de hacer las propuestas—Abril 20 de 1871.
a23 p3 El Secretario.

Caballo Moro oscuro, muy gordo, con las cuatro patas blancas, se ha disparado del hotel Washoir en Belgrano—La persona que lo entregue ó dé razon donde lo pueda hallar en el mismo hotel ó en Buenos Aires calle Cerrito 236 y 238, recibirá una buena gratificacion. a22 p3

Letra perdida Se ha estraviado una letra de cambio, á seis meses de plazo, firapa por don Francisco J. Brabo, valor de MIL QUINIENTOS PESOS FUERTES—Se previene al que la encuentre quiera devolverla al estudio del Dr. Fernandez Garcia calle San Martin núm. 42, donde será gratificado, previniéndose que están tomadas las medidas necesarias para evitar todo fraude. a18 p5

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

Para Asuncion y puertos de escala—Saldrá el sábado 22 del corriente el vapor nacional «Guarani.»
Admite carga y pasageros.
Agencia Cuyo 24. a18 p5

Las diligencias «Comercio de los Pueblos»—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Norte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias jueves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

La Mensajeria «Flor del Oeste» que sale de Chivilcoy para el 25 de Mayo, se vende por no poder ser atendida.

La persona que se interese ocurra á casa del señor Santiago Fraldi en Chivilcoy. a14 p5

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481 Vicente Ruiz Moreno.

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policía: con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Para Génova directamente saldrá á fines del próximo Abril la hermosa y velera barca italiana «Giulia», capitan S. Tiscornia; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. m31 p20

Sociedad filantrópica suiza—Comision especial de Socorro—Todos los dias de 1 á 2, calle 25 de Mayo núm. 50.
a18 p8 La Comision.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte a8 p20

Difuntos Para no olvidar su sepultura no hay cosa que pasar calle Salta herreria española, que encontrarán un surtido de cruces y rejas—Tambien se encargan de llevarlas al cementerio.
a21 p30.—t. p.

Se ofrece Una ama de leche española para criar en su casa—Para tratar calle de Chile núm 273.
a21 p3.

Fiebre amarilla La tienda inglesa, 40 ½ San Martin, será abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche, para despachar artículos de hombre como botines, ropa hecha, ropa blanca, sombreros, trajes de invierno, sobretodos, camisas etc.

La tienda inglesa 107 calle Corrientes de artículos de hombres, señoras, niños y niñas será abierta desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde No se vende á condicion y precio fijo.
a19 p5 Charles J. Flower.

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.
Paez y Gomensoro.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.

Por falta de 175 $f.
Importe de la patente de Invencion de la primera cocina económica del Sol, su inventor se va al Paraná el 12 donde si los encuentra, obtenida dicha patente, dará el primer ensayo del cómo se cocina sin leña, carbon ni cosa que lo valga. Suplica á la prensa bonaerense trascriba este aviso M. P. E. Espiñeira.

Juegos de escritorio
Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. a19 p6

La Municipalidad del pueblo de San Pedro—Invita á los capitalistas de la ciudad de Buenos Aires que deseen emplear bien su dinero, tengan á bien hacer una visita á este pueblo, para cerciorarse de la lindísima posicion en que está colocado y de las ventajas que les ofrece para domiciliarse en él—La gran altura en que está situado sobre la costa del Paraná le dá una vista pintoresca y hace gozar á sus habitantes de la mejor salud; pues á escepcion del cólera que fué general en toda la República, no se ha experimentado en este pueblo ninguna peste de las que se han hecho sentir en la ciudad de Buenos Aires y demas pueblos de la campaña—Existe un pequeño centro de poblacion culta que se felicitaria de ver aumentar en sociedad por algunas familias de Buenos Aires, las que hallarian la mejor acojida en este vecindario, el cual tiene tambien la ventaja de estar al habla con Buenos Aires y el resto de la República por medio del telégrafo nacional; pudiendo obtener al mismo tiempo con facilidad terrenos en bonita localidad y á precios sumamente cómodos.

Por la Municipalidad
FACUNDO QUIROGA, Presidente.
r21 p3 J. Bolzano, Secretario.

Compañia de navegacion á vapor
ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

“PO”

Su comandante Galindez.

Saldrá el 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde para **Génova y Nápoles** haciendo escala en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Para pasajes fletes y otros informes, ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 3|4.

El Gerente—
a23 p15 t. p. F. F. Cecchi.

†

EL Dr. D. RAFAEL PIVIDAL
Q. E. P. D.

FALLECIÓ EN BOLIVIA EL 22 DE ABRIL DE 1870

Da. Maria M. de Pividal, madre, Da. Leonor Pan ero de Pividal, esposa, los hijos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos á rogar a Todopoderoso por el descanso de su alma, en las misas que se han de celebrar en el aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Francisco el Lúnes 24 del corriente; favor al que quedarán agradecidos.
a21 p3

A LOS ESTANCIEROS
Y
CHACAREROS

En la estancia nueva perteneciente al señor Armstrong y en la estancia remedios del señor Rolon se venden tablas y tirantillos de pino, lienzos para corrales, alambre y postes de ñandubay, vacas lecheras y majadas de ovejas.

En la misma estancia encontrarán con quien tratar. a13 p6

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS

Importados directamente desde el mas superior hasta el de calidad regular, se recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 12 ½. m31 p5

DISPOSICION MUNICIPAL

La Comision Municipal ha dispuesto que desde la fecha hasta nueva resolucion, todos los cadáveres que deban conducirse al nuevo Cementerio de la Chacarita, lo sean por los omnibus á vapor desde las estaciones establecidas al efecto; debiendo los contraventores ser penados con la multa de tres mil pesos.

Buenos Aires, Abril 21 de 1871.
N. MARTINEZ DE HOZ.
a22 p5 *V. Fernandez.*

Concierto de Caridad
EN SAN FERNANDO

Por aficionados, que fué promovido por don Federico Silva en beneficio de los pobres que sufren por la epidemia que nos aflije y que tendrá lugar—

El Domingo 23 en la iglesia nueva

Cuyas piezas ya en ensayo son las siguientes:

Fantasia para clarinete, violoncello y piano sobre el «Miserere del Trovador» por los Sres. Dr. D. Eduardo Guido, Alejandro Paz y Dario Faffurelli.

Duo, soprano y baritono del «Belisario» por la Sra. Da. Julia de Auzon y D. Adolfo Querfeldt.

La «Stella» confidente cantada por D. Nicolás Granada con acompañiento de piano y violoncello por la señorita Maria Cristina Rojas y Dr. D. Eduardo Guido.

Fantasia de concert para piano de cuatro de manos sobre motivos del «Rigoletto» por la señorita Hortensia Hué y Gertrudis Montero.

Aria del «Fausto» por la señora Julia de Auzon y señorita Enriqueta Ehrarde.

«Ella Eeene» romanza Cristi Minstrel, cuarteto con solo de bajo por caballeros ingleses.

Nocturno para clarinete y piano por el señor Faffurelli y señorita Enriqueta Eharde.

Aria de «Barbero del Sevilla» por la señora Julia Auzon y señorita Enriqueta Eharde.

El Dr. Nicanor Albarellos y el señor Burmeyer tomarán parte, pero no conocemos aun la pieza elejida, como la de otros aficionados.

Parece que el promotor de esta fiesta en favor de la caridad, se propone prévio el consentimiento de las partes activas, repetir estos conciertos en San Isidro y Belgrano.

El arreglo de la iglesia para el objeto, se hace con actividad, habiéndose desistido del teatro por ser chico.

Ferro-carril del Sud
AVISO

En consecuencia de los numerosos casos de enfermedad entre los empleados del Ferro-carril del Sud, se vé obligado á descontinuar el tren de Buenos Aires á Chascomús y Ranchos saliendo de la Plaza Constitucion á las 6 y 50 por la mañana y vice-versa la de Chascomús, saliendo á las 12 y 50 de la tarde. El tren que que sale de la Plaza Constitucion á las 9 y 12 de la mañana llevará pasageros para Ranchos.

El tren que vá de las estaciones de las Lomas á Buenos Aires á las 6 y 20 por la tarde, vá á continuar.

La Administracion.

SACA-PLIEGO
Se necesita uno en esta imprenta. Ocurrir á la administracion.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANA
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la
CIUDAD

INMEDIATA COLOCACION

La Comision Central de Ingracion puede procurar inmediata colocacion en el Partido de San Antonio de Giles á—
24 peones labradores.
1 mujer para servicio doméstico.
1 oficial zapatero.
Y en el pueblo del Azul á—
3 peones carreros.
3 « vascos para cuidar majadas.
2 « quinteros que sepan guadañar y podar.
1 « jardinero.
1 sirviente francés ó vasco.
3 matrimonios sin hijos para un establecimiento de campo.

Las condiciones son favorables y pueden los interesados informarse de ellas en la secretaria calle Reconquista 32 ó en la gerencia del Asilo calle Corrientes 8—Los gastos de viaje costea la Comision—Deben presentarse pronto.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1871.
Guillermo Wilcken.
a19 p3 Secretario.

Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.
HESPERIDINA para los débiles
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA en botellas barriles
HESPERIDINA el tónico del siglo
HESPERIDINA el tónico mas agradable
HESPERIDINA se recomienda por si sola
HESPERIDINA su base es la naranja amarga
Pomada Estradé Fabricada por
M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Se enciende solamente sobre la Caja
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY, PATENTE.
TRADE MARK
MARCA DE FABRICA
PRIZE MEDALS, LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
M. S. Bagley
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pablo Giardo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 1.º de 1871.
Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ilaisla que existen en este partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al corte tasadas á 60 ps., 8 caballos al barrer tasados á 300, uno parejero en 1|0, un novillo en 80; y varios muebles y alhajas: cuya tasacion general asciende á doce mil cuatrocientos veite pesos moneda corriente.

Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del Escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco A. Letamendi.

Por el presente se cita, llama y emplaza a D Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco A. Letamendi.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficio del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18 p30 [illegible] lardo.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Vicente Mole Moller para que dentro de treinta dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á fin de contestar á la demanda interpuesta sobre cobro de pesos; y no efectuándolo se procederá como corresponde—Villa de Lujan 31 de Marzo de 1871.
a13 p15 Andres Lecano.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
m17 p15 Terry.

Juzgado de Paz de Quilmes.
En la demanda que sigue D. [illegible] Lopez en representacion de Da. Josefa Freire de Fontan por cobro de alquileres, el Juzgado ha resuelto lo siguiente:—Citase á D. José Islas de trance y remate, y si no opusiese escepcion en el término de la ley, se llevará adelante la ejecucion—Quilmes, Abril de 1871.
a22 p3 Mariano Vega.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.
S. M. Gonzalez.
p30 Escribano Público.

Telégrafo del Estado

Hasta nuevo aviso la oficina central número 103 calle Cangallo, quedará abierto desde las diez hasta las cinco de la tarde.

Buenos Aires, 15 Abril 1871.
a16 p30 *La Administracion.*

CONTRA LA EPIDEMIA

En el pueblo del Pilar, frente á la Iglesia y en la plaza principal se alquilan piezas habitaciones, con todas las comodidades deseables, para personas solas ó con familia. En el Hotel del Universo se dará razon á los interesados. a16 p3.

REMATES
CARLOS RISTORINI
A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará la gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuando le convenga, anticiparse los plazos etc.

Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De hermosos terrenos en Belgrano—Terrenos conocidos por las “Blanqueadas” situados á la entrada de Celgrano, por la calle principal “25 de Mayo”, por donde pasarán dos vias de tramways etc.

El domingo 26 de Abril á la 1 dará principio el remate á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad al contado y el resto á seis meses, cuyo pormenor es como sigue:

Lote No. 1—esq.—20 varas fte. al Oeste por 50
— — 2 —20 — — — — 50
— — 3 —19 — — — — 50
— — 4 —20 — — — — 69
— — 5 —20 — — — — 70
— — 6 —50 — — — — 70
— — 7 —20 — — — — 45
— — 8 —20 — — — — 48
— — 9 —20 — — — — 50
— — 10 —15 — — — — 45

NOTA—Los lotes podrán variarse en su estension, lo que se indicará con precision en el acto del remate.

Por otros informes, Lima 56.

Pablo Escalante
Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada le pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que puedan disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Adolfo Bullrich y Ca.
Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rosado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y bre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós.

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha.

El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO.
De muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m|c cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.º Por ser la inversion en bien raiz.

2.º Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.º Por que no hay los tramites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.

4.º Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirlo el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por “Jardin Argentino”—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 25 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar Produce 80 ps. fts—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1 900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centímos de frente á la calle de Temple por 23 1|4 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.
Por órden Judicial.

Se venderá intablemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 para mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

EL SEÑOR GORRY

Dueño del especifico para curar la fiebre amarilla, se encuentra todos los dias de 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, en la botica Belgrano esquina Solis.

En la farmacia se espenden todas las preparaciones para curar la fiebre amarilla.

COMISION POPULAR
DE
SALUBRIDAD

Local de sesiones, Secretaría, despacho y oficinas—En la Universidad, calle del Perú entre Moreno y Potosí.

DEPOSITO—BOLIVAR 82

La Comision está al servicio del público á todas horas del dia y de la noche.

Personal de la Comision Popular:

Miembros que componen la Comision Popular—Lista alfabética

Señores Agenti Daniel.
D'Almonte.
Argerich Manuel.
Armstrong Tomás.
Barbati Pascual.
Behéty Matias.
Bilbao Manuel.
Billingurst Marirno.
Cantilo José María
Carriego Evaristo.
César Domingo.
Dillon Patricio J.
Guido Cárlos.
Gigli Antonio.
Gomez J. Cárlos.

Señores Gowland E.
Gowland P.
Korn A.
Larroque Alberto.
Mansilla Lucio V.
Mariño Cosme.
Mellans Francisco.
Mitre y Vedia B.
Onrubia Emilio.
Paz Cárlos.
Ramella Pablo A.
Uzal Francisco.
Varela Héctor F.
Viñas José.
Walls Leon.

MUNICIPALIDAD
CIRCULAR

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de.......

Pongo en conocimiento de Vd. que desde el 24 del corriente, queda habilitado el Cementerio de la Chacarita, debiendo los carros fúnebres dirijirse á la estacion del ramal del Ferro-Carril del Oeste, contigua á la recoleta.

Por consiguiente se servirá Vd. tomar las medidas conducentes á evitar que desde dicho dia se manden mas cadáveres al Cementerio del Sud. Oportunamente se avisará á Vd. de la apertura de una nueva estacion que llene mejor las necesidades de la poblacion de la parte Sud de la Ciudad.

Dios guarde á Vd.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. FERNANDEZ.

Igual comunicacion se pasó al Sr. Gefe de Policia y al Sr. Presidente de la Comision Popular.

CAL, CAL, CAL
Propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

HARINA DEL PAIS
FLOR
342 DEFENSA 342

a16 p30.

Ferro-carril del Oeste

La direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasajeros hasta Flores en sostitucion de los omnibus á vapor y en combinacion con los tramways.

Las horas de salidas serán como sigue:

Del 11 de Setiembre
8,—10,—12,—1,—3,—7,—9
Regresos de Flores
825, 10.25, 12.25, 1.25, 3.25, 7.25, 9.25

La Administracion.

IMPORTANTE

A los inmigrantes, la Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos Inmigrantes que lo soliciten, para cualquier pueblo de nuestra campaña.

Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes N.º 8.
G. Wilcken, secretario.

Poésias
DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos;

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

NOTABLE

La Sociedad de Beneficiencia que se encuentra en el conflicto de no poder instalar el Asilo, por falta de casa, pues todas las diligencias se frustran á causa de estar unas en barrios intestados y otras no responden á los objetos de dicho Asilo, ruega á cualquiera persona que tenga ó sepa de alguna casa aparente, quiera avisarlo en la calle Victoria 149 ó Rivadavia 35; lo que se agradecerá íntimamente, pnes son urjentísimas las necesidades de una multitud de criaturas desgraciadas que claman por Asilo.

COMPAÑIA DE VAPORES
Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y singual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda comparársele.

TARIFA CON TRENES GRATIS.
De cámara al Rosario.............. $ 12
« « « San Nicolás.............. « 10
« « « Hermanas.............. « 10
« « « San Pedro.............. « 4
« « « Zárate.............. « 5

Boletos de ida y vuelta:
Al Rosario.............. « 20
« San Nicolás.............. « 14

De proa, la mitad de esios precios.
CARGAS—3 pesos fuertes por tonelada.
Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.

Por informes á—
Rubio y Foley.
81y 83—Reconquista—81 y 83

GUILLERMO R. THOMAS Y Cª

Avisan á los almaceneros y tenderos en la campaña que su casa quedará abierta desde las once hasta la una del dia, mientras dure la féria—64 calle Maypú. a18 p6

OFICINA
DE
“LA NACION”

La oficina de LA NACION está en la calle de San Martin núm. 144.

Se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las cinco de la tarde, por razon de la epidemia.

Durante esas horas se admiten avisos y cuanto se relaciona con la administracion del diario.

A NUESTROS SUSCRITORES

Les pedimos disculpa si algunos reciben el diario tarde ó con poca regularinad, pues en estos dias se han enfermado varios repartidores, y una parte de la distribucion del diario está confiada á otras personas que no estan prácticas en los repartos.

AVISOS DE POLICIA

Por disposicion del señor Gefe, se previene al público que toda vez que algun vecino tenga necesidad de trasladar muebles de un punto á otro, debe verificarlo muniénndose préviamente de un certificado de la Seccion repectiva con el fin de que ponga impedimento alguno por los agentes encargados de la vigilancia.

Al mismo tiempo se previene que queda obsolutamente prohibido hacer aquella operacion durante las horas de la noche.

Bueuoo Aires, Abril 12 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ
Comisario de Ordenes

Toda persona que desee ingresar al cuerpo de serenos, se presentará en la oficina de órdenes de la Policía, munida de de una carta que acredite sus actitudes.

Allí se les espresará las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

a14 p5 SANTIAGO MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

Se necesitan personas para vigilantes en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta--Abril 10 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

La Policía avisa al público, á las Comisiones de Higiene y la Comision Popular, que las comisarías de seccion están habilitadas á toda hora del dia y de la noche para prestar los auxilios que se les demande en las actuales circunstancias, ya para conducir enfermos á los lazaretos, proporcionar carros y atahudes, certificados de sepultura, proveer de desinfectantes y de todos aquellos elementos necesarios para combatir la epidemia, á fin de que se sirvan ocurrir á las respectivas secciones, los vecinos á comisionados que necesiten de dichos auxilios.

Las comisarías de seccion están situadas en los puntos siguientes:

Seccion 1ª—Tucuman 61.
« 2ª—Moreno 121.
« 3ª—Mercado del Plata.
« 4ª—Buen Orden 141.
« 5ª—Tucuman 331.
« 6ª—Lorea 81.
« 7ª—Corrientes 522.
« 11ª—Rivadavia y Centro-América.
« 13ª—Artes 388.
« 14ª—Chacabuco 378.
« 15ª—Garantías 265.
« 16ª—Salta 264.
« 17ª—Europa y Entre-Rios.
« 19ª—Tres esquinas de Barracas.
« 20ª—Boca del Riachuelo.

Marzo 31 de 1871.
Por òrden del señor Gefe—
Santiago Mendez.

En el interés de proporcionar á las familias que se ausentan á la campaña los medios posibles para garantir en cuanto se pueda, la seguridad de los muebles y objetos que dejan en sus casas de la ciudad en completo abandono el señor gefe invita á las personas que se hallen en aquel caso á que concurran al comisario de la seccion donde tengan sus domicilios, á dar aviso y munirse de una tarjeta que les será entregada, recibiendo del mismo comisario las instrucciones para su uso.

Marzo 22 de 1871.
S. Mendez, Comisario de Ordenes.

FERRO-CARRIL
DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA
TRENES EXPRESOS--ABRIL 22 DE 1871

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, trenes expresos funcionarán entre el Paseo de Julio y el punto donde cruza la calle de San Luis al Ferro-carril del Sud, á una distancia de tres cuadras de la Estacion Barracas al Norte, para así facilitar á los pasageros del Ferro-carril del Sud el servicio de esta vía para pasar hasta el Paseo de Julio.

Estos trenes no irán á la Boca, pero pararán en Venezuela, Tres Esquinas y demas estaciones intermedias cuando haya pasageros.

Los trenes saldrán como siguen:

1.º—De Barracas al Norte 5 minutos despues de la llegada del tren de las 9.8 de la mañana.

2.º—De Barracas al Norte á las 4 de la tarde.

Del Paseo de Julio 3.5 y 4.35 de la tarde, llegando á Barracas al Norte á las 3.25 y 4.55 de la tarde.

a20 p15 La Administracion.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivío» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y vice-versa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem dem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

ADVEETENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR

Un tilbury nuevo ó usado, con caballo.

Ocurran á la calle de Belgrano 654 ó á esta imprenta, dejando una esquela dirijida á M. L.
a4 p3

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada una cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste
AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega a la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

MONTEVIDEO, 15 DE MARZO DE 1871.
pp. Mauá y Ca— M. A. da Cunha.
m19 p15

344 PIEDAD {B. LOUDET Fotografo} PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm 121.
m96 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
FERNANDO VILLAFAÑE.
Máximo A. Dubout, Secretario.
m29 p10.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS-AIRES

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Prevenciones

La Municipalidad á los habitantes de la ciudad.

La epidemia que tan despiadadamente ha sembrado entre nosotros la muerte y la desolacion, parece que al fin camina á su término.

Pero ni la ciencia, ni la esperiencia pueden garantir que el decrecimiento sea duradero y la conduzca á su total desaparicion, si se alteran desfavorablemente las condiciones de la ciudad.

En el curso de sus estragos, mas de una vez nos ha alucinado con falaces disminuciones que bien pronto nos traian el desencanto con una recrudecencia, que pocos ejemplos tienen en la lúgubre historia de las epidemias.

Despues de haberse elevado á la aterradora cifra de 400 y 500 inhumaciones por dia, puede mirarse en menos el número de 200 vidas diarias que nos arrebata aun: puede desaparecer el justo recelo y la prudente precaucion de alejar del foco de muerte á millares de habitantes.

Si seducidos por la rápida declinacion: si alhagados por la estacion en que entramos, penetra dentro de los muros de la ciudad una verdadera invasion de habitantes, es de temer que al favor del estímulo que se le ofrece, la epidemia lejos de seguir su marcha descendente, renazca con igual vigor, haciendo muy dificil su espulsion á la vez que teniendo que lamentar nuevas y numerosas víctimas.

Esto lo dice la ciencia, lo comprende el buen sentido y lo acreditan los hechos realizados en otros paises.

La Comision Municipal ha consagrado largas meditaciones á este respecto. Dudando que entrase en sus atribuciones dictar órdenes y que las medidas coercitivas fuesen eficaces, ha creido al fin que bastaba un recuerdo de la calamidad que nos ha enlutado y un consejo amistoso para prevenir el regreso impaciente de los moradores de la campaña.

Ha pensado que en favor de esa idea obra el instinto de la conservacion—y que el padre de familia movido por sentimientos que la naturaleza impone, no querrá esponer á seres queridos á las terribles consecuencias de la epidemia, por anticipar imprudentemente la vuelta á la ciudad.

La Comision Municipal al dirigir la palabra á los habitantes del municipio, que hoy résiden con sus familias en la campaña, es para rogarles que se conserven allí hasta que la epidemia desaparezca radicalmente: hasta obtener el convencimiento de que no es una evolucion engañosa, y en fin, hasta cerciorarse que no han de comprometerse inútilmente vidas preciosas.

La Comision Municipal con los datos que sus funciones le suministran y esplorando la opinion autorizada de la ciencia, cuidará de anunciar cuando sea la oportunidad con todas las probabilidades de seguridad, para efectuar el regreso á la ciudad, exenta de los peligros que hoy debemos conjurar.

Buenos Aires, Abril 19 de 187.
Narciso Martinez de Hoz—Julio Arditi—Federico J. Sassemberg—Octavio Garrigós—Belisario Roldan—Mariano Casares—Jorge Temperley—Eulogio Cuenca—Victor Fernandez, Secretario.

Aviso de Policía Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policia, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso a los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 pa a rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra dtariamente asediada por eentenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

ROPAS

Para los atacados de la epidemia

La Comision encargada de atender á los huérfanos que deben alojarse en el asilo que se está preparando con ese objeto, pide á las personas caritativas que quieran contribuir al mas pronto y eficaz amparo de estas criaturas, se sirvan mandar sus donaciones á las que firman.

Cualquiera que sean los objetos que se remitan serán de aplicacion para atender á estos desgraciados.

María A. B. de Cazon, Moreno 209.
Manuela G. de Calzadilla, Reconquista 101.
María Josefa del Pino, Rivadavia 35.
Domitila G. de Cazon, Piedrae 89.
Andrea A. de Sacristi, Florida 290.
Jacinta Castro, Reconquista 138.
Luisa M. de Cantilo, Victoria 149.

DIRECTORIO
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE
NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañía, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por carta [illegible] de la misma

—Salto, Abril 1° de 1871.
a12 p10 El Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la linea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

			1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19			

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Cª

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándo se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen esta do, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos bre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartição Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartição acima mencionada, roga se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a lindar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel d l Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Pantino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductorA

ARMAS PARA TODOS
DE
$15 pesos á 10,000
PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficia, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

119—CALLE VICTORIA, 121—BUENOS AIRES.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán DOS MAGNÍFICAS PRIMAS: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada.*

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Literaria Ilustrada.*

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

BIBLIOTECA PUBLICA

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LITERATURA — NOVELAS EN FRANCÉS

LA LIBRERIA de **C. M. JOLY** es la mas surtida en Obras de Literatura y Novelas en francés. Tiene un Surtido siempre completo de las Obras de todos los Mejores Autores Europeos y Americanos; y á precios sumamente bajos.

LAS PERSONAS de la campaña pueden hacerse de una buena biblioteca. — Se hará una REBAJA segun la importancia del pedido.

OBRAS DE

Mme Ancelot, Jacques Arago, Marie Aycard, Balzac, Beecher Stove, Bernardin de Saint-Pierre, Elie Berthet, H. Castille, Champfleury, Chateaubriand, L. Collet, Mme Cottin, Dash, Ch. Deslys, Diderot, Ducange, Alex. Dumas padre, A. Dumas hijo, Oct. Féré, Paul Féval, E. de Girardin, Gœthe, Goldsmith, Ch. Dickens, Fen. Cooper, E. Gonzalez, Hoffmann, V. Hugo, G. Sand, M. Inchbald, Bibliophile Jacob, Alp. Karr, Paul de Kock, Henri E. Sue, E. Souvestre, Walter-Scott, P. Zaccone, Norvins, Villemain, Laboulaye, Renan, Jules Simon, de Tocqueville, Guizot, Prévost-Paradol, Veuillot, H. Murger, Théoph. Gauthier, Littré, Thiers, Jules Janin, Béranger, Alf. de Musset, Garnier-Pagès, L. Blanc, Augustin Thierry, Henri Heine, V. Cousin, O. Feuillet, E. About, E. Quinet, Ch. de Bernard, E. Feydeau, Gérard de Nerval, Gustave Flaubert, Léon Gozlan, Lamartine, Ponson du Terrail, etc., etc.

AUTORES CLASICOS FRANCESES
Poetas, Historiadores, Filosofos, Moralistas Predicadores, etc.

Libros en Francés para premios y regalos
Libros de educacion — Alfabetos y Albums en francés
Libros de misa en francés
VENTAS POR MAYOR A LOS LIBREROS

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, **adoptada por las** Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu.*
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert.*
Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier.*
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t
Cours d'Histoire, par *l'abbé Drioux.*

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Librería de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario, Paraná y SaantFé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viernes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene xelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Ameida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara....	ps. fts.	6
id id proa:.. ..	"	3
Carga por tonelada....	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez por semana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga ocurrir á sus ajentes:

Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1|2.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Martes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1|2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La agencia proporciona lanchas con los para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañía salteña rebajará 20 por % en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1|2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anunciará su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scuriano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas premiadas en todas las esposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURA.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén sieno por lo tanto inútil su estraccion

cura de todas las enfermedades de la boca

Consulta todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 piso principal, Buenos Aires.

A LAS DAMAS
DE
BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y neccsidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

COÑAC
DE
J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espiritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legitimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones es imitaciones un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inícuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,

Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderan su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en casa.
e26 p30

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
Gve LEROY Y Cie ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(B. S. G. D. G.)

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros proqietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas.
f5 p03

Barracas al Norte

ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle larga, casa del **Presidente Sr Ferreira.** Se les abonará 50 $ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 $ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob
En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*